

DECRETO N°

TEMUCO,

26 DIC 2022

Vistos:

1. La Ley N°18.695 Orgánica Constitucional sobre municipalidades, artículo 65° letra a) y 85° letra a).
2. Ley N° 19.880 de Procedimientos Administrativos, que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
3. El Acta concejo de fecha 04 de octubre de 2022, que presenta el Presupuesto Municipal año 2022, Plan de Desarrollo Comunal y sus modificaciones entre otros.
4. El Ord. N° 864 de 14 de diciembre de 2022, del Secretario Municipal que Comunica Acuerdo del Concejo Municipal, que aprueba la actualización del Plan de desarrollo Comunal, PLADECO, en conjunto con otros instrumentos de gestión para el año 2023.

Considerando:

1. Que el Municipio de Temuco, cuenta con un Plan de Desarrollo Comunal, el cual orienta la gestión del desarrollo integral de la comuna.
2. Que el Plan de Desarrollo Comunal, es un instrumento normativo flexible, que permite modificaciones anuales en los distintos ámbitos como: Desarrollo Social y Cultural, Económico y Productivo, Desarrollo Territorial, Ambiental y Ciudad Inteligente.
3. Que los las Matrices de Planificación, Orientaciones Globales y Énfasis de la Gestión, para el año 2023 fueron informados al Concejo Municipal.

Decreto:

1. Apruébese las modificaciones del Plan de Desarrollo Comunal, considerando las Matrices de Planificación, para el año 2023, cuyo texto es parte integrante de este Decreto.
2. Instrúyase a todas las Direcciones y Departamentos Municipales a desarrollar las acciones para el cumplimiento de los objetivos del instrumento abordado en el presente Decreto y vinculados a sus planes anuales de acción, programas y proyectos.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JAIME GARCÍA SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MAURICIO CRUZ COFRÉ
ALCALDE (S)

SSP/FBM/RVO
Distribución:

- Administración Municipal
- Direcciones de Control
- Dirección de asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Planificación
- Oficina de Partes



INFORME 2022

PLADECO

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2020-2024



PRESENTACIÓN

Me es grato expresar estas palabras para hacer entrega de las modificaciones que hemos realizado a nuestro actual Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) para los años 2020-2024, considerando que es la principal carta de navegación que orientará nuestra toma de decisiones en los próximos años.

Estas modificaciones nacen en la búsqueda de un fortalecimiento de todos nuestros servicios, tanto en el área urbana como rural, siendo las prioridades la seguridad, la salud, el medioambiente, la educación y la conectividad, materias que nos han tenido ocupados desde que asumimos esta alcaldía ciudadana.

Respondiendo a las demandas en seguridad, las cuales se han dado de forma transversal, hemos realizado diversas gestiones que han permitido aumentar la cantidad de vehículos policiales, lo que se ha reflejado en el aumento en las rondas de patrullaje y vigilancia, junto con nuestra Dirección de Seguridad Pública, tema que ha sido prioritario en nuestra gestión.

En cuanto a la salud pública, los avances han sido significativos, siendo el hito más importante la firma de un convenio colaborativo con Fonasa y la Universidad Autónoma de Chile (UACH), socios estratégicos con los cuales tenemos importantes planes que permitirán entregar prestaciones médicas de calidad a las y los temuquenses de forma transversal, solo por ser residentes de la comuna. Se suma a esta iniciativa nuestra farmacia municipal, la cual ha tenido un aumento del stock de medicamentos y productos de 100 a mil en un año de nuestra gestión, así como las nuevas sucursales que estamos pronto a inaugurar (Pueblo Nuevo y Labranza), así como la implementación de nuestra "farmacia digital" y su servicio de delivery que beneficia a adultos mayores y personas postradas con reparto gratuito.

En medioambiente, fortalecimos el servicio de retiro domiciliario de basura con una fuerte inversión que nos permitió comprar 12 camiones recolectores nuevos, además de reutilizar y acondicionar las unidades antiguas para el retiro específico de cartones, voluminosos y vidrios.

Asimismo, logramos ocuparnos de temas que estaban postergados como igualdad de género, asuntos indígenas, migrantes, niñez, participación ciudadana, áreas donde profundizamos el trabajo municipal de forma eficiente y en directo beneficio de miles de ciudadanos y ciudadanas.

Estas excelentes noticias son algunas de muchas transformaciones que hemos realizado junto al Concejo Municipal, a quienes doy gracias por pensar y tener el foco en mejorar la calidad de vida de las y los ciudadanos de la comuna, y con quienes me siento afortunado de contar para nuestro sueño de un Temuco a escala humana y de derechos.

ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

CAPÍTULO I: GENERALIDADES

Uno de los instrumentos rectores que posee el Municipio para administrar la comuna es el Plan de Desarrollo Comunal, en adelante PLADECO, el cual se encuentra vigente de acuerdo a decreto Alcaldicio N° 3585 de fecha 31 de diciembre de 2020. En él se establece la imagen objetivo, en conjunto con la misión institucional, las matrices de planificación, e instruye a las direcciones y departamentos municipales a desarrollar acciones para el cumplimiento de los objetivos vinculados a sus planes de acción, programas y proyectos a partir de los procesos internos de mejoramiento a la calidad de la prestación de servicios.

A continuación, la Imagen Objetivo Comunal, construida en el marco del estudio del PLADECO vigente.

"Temuco, es el Centro Regional de servicios y comercio de la Araucanía; reconocida como una comuna inclusiva, responsable con el medio ambiente, con una movilidad urbana y rural acorde a los requerimientos de las personas y sus barrios, posee espacios públicos que favorecen la calidad de vida de sus habitantes, promoviendo la interculturalidad como parte de su identidad"

Durante los primeros años de ejecución el instrumento ha avanzado condicionado a la situación sanitaria producto de la Pandemia, las cuales han afectado el normal funcionamiento de las actividades que el municipio desarrolla en el territorio, dado lo anterior, se presenta propuesta de adecuaciones a nivel de acciones que recogen el real quehacer municipal.

La presente adecuación de acciones, fue realizada con la participación de todas las unidades que poseen acciones en el instrumento, a través de los encargados de cada dirección municipal, quienes fueron establecidos por decreto alcaldicio para este efecto. En este sentido se busca subsanar, información referente a línea base, redacción de acciones, indicadores y en algunos casos objetivos actualizados y apegados a la real gestión que realiza la unidad para la mejora en la gestión del municipio.

De acuerdo a su origen el PLADECO mantiene su proyección a cinco años 2020 – 2024 y cinco ámbitos de planificación los cuales son:

- 1.-Ambito social y cultural
- 2.- Ámbito económico y productivo
- 3.- Ámbito territorial
- 4.- Ámbito ambiental
- 5.- Ámbito transversal.

Estos ámbitos, a su vez se subdividen en 22 subámbitos que hacen referencia a temas más específicos, luego de esto se trabaja con 34 lineamientos que son los elementos de mayor jerarquía dentro de la estrategia y estos son divididos en 109 objetivos que son los principales logros a largo plazo. Para llevar a cumplimiento estos objetivos se llega a la instancia de acción, plan o programa el cual consolida 323 acciones a desarrollar en la comuna.

Es importante destacar que las matrices buscan cumplir y entrelazar lo construido como imagen objetivo de la comuna, el escenario deseable se construye a partir del análisis prospectivo, y lo realizado en las distintas instancias de participación, que contienen los principales elementos con los que se proyecta el futuro de la comuna, esta declaración constituye además una motivación para alcanzar las metas planteadas.

Cuadro resumen matriz aprobada:

Ámbito	Subámbito	N° Lineamiento	N° Objetivo	N° Acción
Social y Cultural	1 Salud	02	05	12
	2 Educación	02	08	21
	3 Deportes y Recreación	03	13	36
	4 Seguridad Ciudadana	02	12	39
	5 Participación Ciudadana	01	08	19
	6 Desarrollo Cultural	02	07	19
	7 Inclusión	01	04	13
	8 Social	02	05	21
Económico y Productivo	9 Turismo	06	07	14
	10 Fomento Productivo Rural y Asociatividad	01	05	12
	11 Emprendimientos	01	03	12
	12 Comercialización	01	05	10
Territorial	13 Desarrollo Urbano	01	03	13
	14 Desarrollo Rural	01	07	07
	15 Movilidad e Infraestructura Vial	01	03	27
	16 Reducción de Riesgo de Desastre	01	03	09
Ambiental	17 Calidad del Aire	01	01	05
	18 Protección de Recursos Naturales	01	01	04
	19 Gestión de Residuos	01	03	08
	20 Conservación de Ecosistemas Locales	01	01	08
	21 Eficiencia Energética	01	02	04
	22 Tenencia Responsable de Mascotas	01	03	10
Transversal	S/S	S/L	S/O	S/A
Total N°	22	34	109	323

CAPITULO II MATRICES DE PLANIFICACIÓN

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades establece, en su art. 65° letra a) y 82 letra a) que en el mes de octubre de cada año el Alcalde debe someter a consideración del Concejo Municipal, las modificaciones del Plan de Desarrollo Comunal, dando lugar a la mejora y ajustes del instrumento considerando los nuevos escenarios que plantean los desafíos en el ámbito del desarrollo de la comuna.

Esto toma sentido considerando que el PLADECO es un instrumento indicativo y flexible, que se presenta como un plan de acciones, el cual implica el desarrollo de programas y proyectos estratégicos en las diferentes áreas y sectores de competencia municipal, las cuales son propuestas para su adecuación.

Metodología de Modificación a la Matriz:

La evaluación semestral arroja el comportamiento, en materia de avance en las acciones del PLADECO, esto se refleja en el cumplimiento de metas y plazos propuestos en estudio original del instrumento de gestión, lo cual es afectado, como se ha informado por las propias unidades, por la Pandemia que trajo limitaciones en cuanto a realizar acciones con restricciones sanitarias por distanciamiento físico y además por el cambio en las prioridades del presupuesto municipal, que debió abordar como primera línea este escenario. El estallido social también trajo cambio en prioridades municipales donde surgieron necesidades en la comunidad que no habían sido visualizadas.

Dado lo anterior, se considera consulta a través de encargados de PLADECO de cada Dirección por la real viabilidad de cada una de las acciones y sus componentes para ser cumplidas, considerando cambios de administración lo que conlleva a modificaciones de equipos municipales. En este proceso, se visualiza una falta de información respecto del fondo y forma de las acciones, dado que la validación de dichas acciones no bajó a todos los niveles de la institución habiendo falta de datos, líneas base y la incongruencia entre los datos allí definidos, como la acción no concuerda con su indicador, entre otros. En este sentido se realizan las adecuaciones en cuanto a:

Objetivos: No se elimina ningún objetivo en algunos casos se mejora la redacción.

Acciones: Se eliminan algunas acciones tanto por normativa o planificación estratégica, no sean posible ser realizadas, en otros casos se mejora redacción para hacerla más clara y coherente con el resto de los componentes.

Línea Base: El actual instrumento no informaba muchas líneas bases, necesarias para realizar el seguimiento del cumplimiento de las metas, las cuales fueron entregadas por las unidades y agregadas a la matriz. En algunos casos fueron modificadas de acuerdo a actuales funciones que cumple la unidad.

Metas: Se modificaron para clarificar y dar coherencia a la acción, pueda ser medible y controlada.

Plazos: Los plazos fueron modificados, en cuanto, las acciones no fueron alcanzadas en el plazo establecido originalmente, por motivos justificados de la unidad.

Todas estas adecuaciones generan una mejora en cuanto a dar claridad al instrumento y pueda ser llevada por cada unidad responsable en forma consensuada y de acuerdo a los propósitos actualizados que lleve cada una.

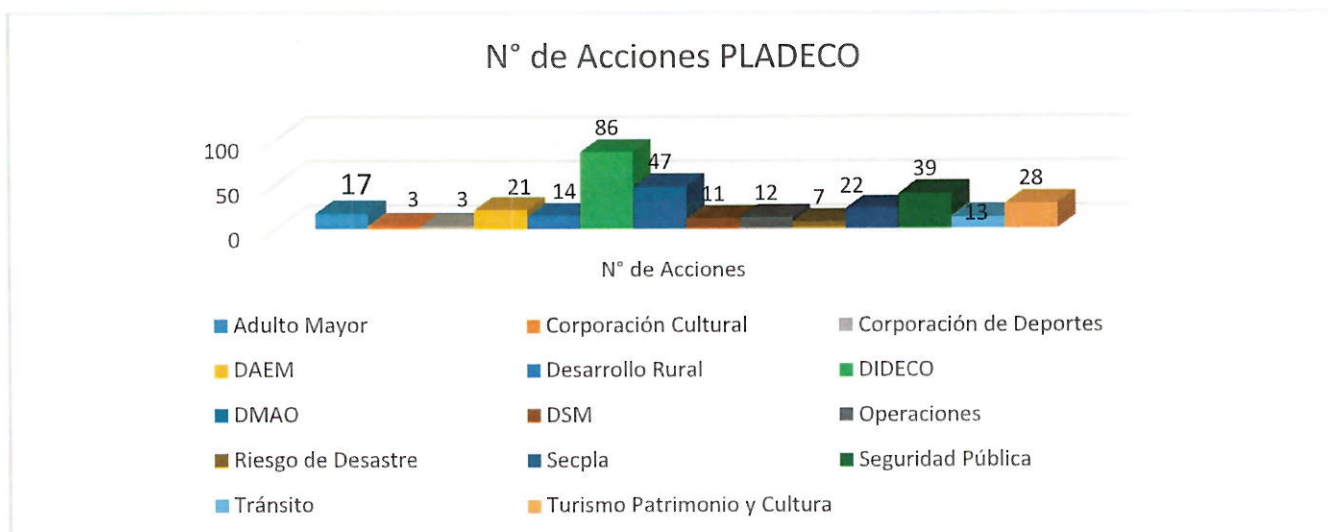
Estos cambios se reflejan en la matriz que se presenta a posterior, donde se muestra la acción dos veces; en color negro, con la modificación para 2023 y en rojo, la original, con la justificación indicada por la unidad.

Estas adecuaciones deber orientar la planificación en sus principales instrumentos como lo son el PLADECO y Presupuesto Municipal y motivar la búsqueda de recursos para el próximo 2023, con acciones que incentiven la reactivación económica local, mejorar puestos de trabajo y en definitiva el bienestar de los ciudadanos.

A continuación, se presenta la cantidad de acciones que posee cada una de las catorce unidades comprometidas en las Matrices de Planificación del PLADECO. Del total de unidades, diez corresponden a direcciones municipales, dos se refieren a servicios traspasados (educación y salud) y finalmente dos hacen alusión a las corporaciones de cultura y deporte. A continuación, un cuadro resumen de las unidades responsables y cambio en el número de acciones comprometidas.

N° ORDEN	UNIDAD RESPONSABLE	N° ACCIONES ACTUALES	N° ACCIONES MODIFICADAS
01	DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO	86	80
02	DIRECCION DE TURISMO, PATRIMONIO Y CULTURA	28	29
03	DIRECCION DESARROLLO RURAL	14	12
04	DIRECCION DE PROGRAMAS DEL ADULTO MAYOR	17	17
05	DIRECCION MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO	47	45
06	DIRECCION DE OPERACIONES	12	13
07	DIRECCION SEGURIDAD PUBLICA	39	33
08	DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO	13	12
09	SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION	22	18
10	DIRECCION DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	7	7
11	DEPARTAMENTO DE EDUCACION	21	21
12	DEPARTAMENTO DE SALUD	11	11
13	CORPORACION DE CULTURA	3	3
14	CORPORACION DE DEPORTES	3	3
TOTAL		323	304

Resumen de acciones



MATRICES PLAN DE ACCIÓN COMUNAL:

Ámbito Desarrollo Social y Cultural

Sub – Ámbito: Salud

1.1.1 Lineamiento PLADECO: fortalecer la capacidad de resolución en salud primaria y avanzar en materia de normalización de infraestructura y acreditación de establecimientos.

Objetivos PLADECO	N°	Acciones	Meta/Descriptor	Plazo	Responsable	Modificación/comentario
1. Mejorar la capacidad de resolución en materia de atención en salud primaria	01	1. Elaborar un plan de acción para generar mayor capacidad de resolución.	100% plan elaborado Línea Base; no existe Plan	Año 1	DSM	
	02	2. Implementar toma de exámenes de mamografía y endoscopia	100% Sistema implementado	Año 2	DSM	
	03	3. Gestión de convenios: Operativos imagenología, dermatología, gastroenterología	10% de aumento de número de convenios LB: 0 convenios y operativos implementados	Año 5	DSM	
	03	3. Gestión de convenios: Operativos imagenología, dermatología, gastroenterología	10% de aumento de número de convenios	Año 5	DSM	Se agrega línea base
	04	4. Implementación de técnicas de exámenes de laboratorios	20% de incremento de técnicas en el periodo. LB: 31 técnicas implementadas	Año 5	DSM	
	04	4. Implementación de técnicas de exámenes de laboratorios	10% de incremento de técnicas en el periodo.	Año 5	DSM	Se agrega línea base y aumenta % meta
2. Mejora continua de equipamiento e infraestructura de los centros de salud primaria	05	1. Plan de normalización de aspectos sanitarios de los centros de salud urbanos para avanzar en la autorización de CESFAM y CECOF	33,3% (2 de 6)	Año 5	DSM	
	05	1. Plan de normalización de aspectos sanitarios de los centros de salud urbanos para avanzar en la acreditación de CESFAM y CECOF	33,3% (2 de 6)	Año 3	DSM	Modifica plazo cumplimiento

Objetivos PLADECO	N°	Acciones	Meta/Descriptor	Plazo	Responsable	Modificación/comentario
	06	2. Plan de infraestructura de centros de salud (reposición construcción)	Meta: creación del Plan de infraestructura LB: 0 No existe plan	Año 5	Secpla	
	06	2. Plan de mejoras de infraestructura de centros de salud existente. (reposición, construcción)	50% de centros de salud con mejora de infraestructura.	Año 1	Secpla	Modifica acción y meta y plazo y agrega Línea Base
	07	3. Acreditación de establecimientos de salud	50% de centros de salud acreditados	Año 5	DSM	
	07	3. Acreditación de establecimientos de salud	50% de centros de salud acreditados	Año 3	DSM	Modifica plazo cumplimiento
3. Fortalecer competencias en materias de inclusión en la atención directa en los centros de salud	08	1. Realizar capacitaciones en áreas de inclusión (trato al usuario, lengua de señas)	50% del personal capacitado L.B: 1200 funcionarios.	Año 5	DSM	
	08	1. Realizar capacitaciones en áreas de inclusión (trato al usuario, lengua de señas)	50% del personal capacitado L.B=4500 funcionarios.	Año 5	DSM	Modifica Línea base

1.1.2 Lineamiento PLADECO: Socialización de las prestaciones de los servicios de salud municipal y fortalecimiento del rol comunitario en prevención y promoción.

Objetivos PLADECO	N°	Acciones	Meta /Descriptor	Plazo	Responsable	Modificación/comentario
1. Establecer estrategias de comunicación y difusión de los alcances de la Atención Primaria de Salud	09	1. Elaboración de Plan de difusión de funciones y prestaciones que otorgan los servicios de atención primaria, elaboración de plan de medios, flujo gramas de atención, elaboración de informativos, entre otros.	100%, Plan elaborado en el año 1.	Año 1	DSM	
2. Fortalecer estrategias para la promoción y prevención a través de la coordinación y vínculos con los CODELO	10	1. Implementación de jornadas de trabajo de rendimiento de cuentas y talleres para dirigentas y dirigentes de CODELO asociados a los CESFAM.	100% de los CODELOS estarán informados de gestiones vinculadas a salud del DSM	Anual	DSM	
	10	1. Implementación de jornadas de trabajo de coordinaciones de manera semestral en cada uno de los CESFAM	100% de los CESFAM contarán con coordinación semestral	Anual Año 3	DSM	Modifica acción

Objetivos PLADECO	N°	Acciones	Meta /Descriptor	Plazo	Responsable	Modificación/comentario
	11	2. Realización actividades de promoción y prevención en áreas estratégicas.	70% de incremento de actividades.	Anual	DSM	
	12	3. Implementación de actividades integrales de promoción el fortalecimiento de factores protectores de la salud.	80% de actividades ejecutadas anualmente.	Anual Año 5	DSM	

Sub – Ámbito: Educación

1.2.1. Lineamiento PLADECO: Formación integral en todos los niveles de educación, con óptimo desempeño y mejora continua de las competencias profesionales docentes y experiencias de aprendizaje de los estudiantes.

Objetivos PLADECO	N°	Acciones	Meta	Plazo	Responsable	Modificación/comentario
1. Mejorar los resultados en pruebas estandarizadas internas o externas aplicadas en los establecimientos educacionales	13	Sistematización de resultados de la prueba de lectura del Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA) de la Agencia de la Calidad de la Educación o evaluaciones internas en caso de no aplicar.	75% logro promedio en las habilidades de lectura evaluadas en educación básica y media L.B = 57%	Año 5	DAEM	
1. Mejorar los resultados en pruebas estandarizadas, aplicadas por MINEDUC	13	1.Diseño y adecuación de planes formativos para la mejora de resultados académicos	Puntaje promedio LB: 270 puntos	Anual Año 5	DAEM	Modifica acción, Meta y línea base de acuerdo a nuevos criterios educativos
Modifica Objetivo	14	Sistematización de resultados la prueba de matemática del Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA) de la Agencia de la Calidad de la Educación o evaluaciones internas en caso de no aplicar.	75% logro promedio en las habilidades de matemática evaluadas en educación básica y media L.B = 47%	Año 5	DAEM	
	14	2. Implementación sistema de evaluación estandarizada independiente, para la obtención de resultados específicos a nivel comunal (SEPA) para disminuir brechas.	10% de estudiantes que rinden SEPA pasan de nivel insuficiente, o a nivel adecuado en periodo de 5 años.	Año 5	DAEM	Modifica acción, Meta y línea base de acuerdo a nuevos criterios educativos

Objetivos PLADECO	N°	Acciones	Meta	Plazo	Responsable	Modificación/comentario
<p>2. Implementar capacitaciones y/o sistemas de plataformas digitales de apoyo a la gestión escolar para favorecer la innovación pedagógica y el desarrollo de habilidades socioemocionales en la comunidad educativa</p> <p>2. Mejora del nivel de competencia docente para reducción de brechas en resultados</p> <p>Modifica Objetivo</p>	15	1. Reporte de capacitaciones y plataformas digitales en apoyo a la innovación pedagógica y el desarrollo de habilidades emocionales realizados por los establecimientos educacionales del DAEM Temuco.	60 Capacitaciones y plataformas digitales en apoyo a la innovación pedagógica y el desarrollo de habilidades emocionales	Año 5	DAEM	
			LB: 34 capacitaciones en el año.			
	15	1. Elaboración de plan de capacitaciones y formación docente para la mejora del nivel de competencia docente	98 % de docentes capacitados.	Anual Año 5	DAEM	Modifica acción, Meta y línea base de acuerdo a nuevos criterios educativos
			LB= 889 docentes.			
	16	2. Implementación, como DAEM de sistema de apoyo profesional continuo para mejorar resultados evaluación docente.	80% docentes en categoría competente y destacado	Año 5	DAEM	
		LB= 77% docentes en categoría Competente + destacado.				
	16	2.Implementación, como DAEM de sistema de apoyo profesional continuo para mejorar resultados evaluación docente.	95 % docentes en categoría competente y destacado	Año 4	DAEM	Modifica acción, Meta y línea base de acuerdo a nuevos criterios educativos
		5% de docentes en categoría básica + insatisfactoria. Insatisfactoria				
		LB= Competente + destacado:89%				
		Básico:				
		Insatisfactorio :11%				
	17	3.Plan de mejoramiento de categorías de desempeño sistema de aseguramiento de la calidad de la Educación.	90% categorías alto + medio	Año 5	DAEM	
		10% categorías medio bajo+ bajo en el periodo.				
		LB= 83 % categorías alto+ medio.				
		17% categorías medio bajo + bajo				

Objetivos PLADECO	N°	Acciones	Meta	Plazo	Responsable	Modificación/comentario
3. Gestionar servicios educativos extracurriculares para el mejor desarrollo de talentos de niños y niñas.	18	1. Mantención del número de estudiantes becados a través del convenio de colaboración del Programa de Talentos (PROENTA UFRO) de la Universidad de la Frontera	120 becas otorgadas. LB =120 cupos	Año 5	DAEM	
	18	1.Mantención de becas PROENTA UFRO para niños de establecimientos educacionales municipales	120 becas otorgadas. LB =120 cupos.	Año 5	DAEM	Modifica redacción de la acción
	19	2. Mantención del Programa de Becas de Preuniversitario para estudiantes de 3° y/o 4° año medio.	160 de estudiantes beneficiados con Beca Preuniversitario LB= 160 estudiantes.	Año 5	DAEM	
	19	2.Apoyo el ingreso a preuniversitario municipal	N° de jóvenes que cumplen requisito de acceso	Año 5	DAEM	Modifica redacción de la acción agrega línea base y modifica meta
	20	3.Plan para la permanencia/retención para estudiantes, mediante el acompañamiento a niños y familia.	3% de disminución en retiro escolar. LB:5%	Año 4	DAEM	
	20	3. Plan para la permanencia/retención para estudiantes, mediante el acompañamiento a niños y familia.	3% de disminución en deserción escolar en 4 años.	Año 4	DAEM	Agrega línea base
	21	4.Promoción de la formación ciudadana para el liderazgo estudiantil	90% Centros de Estudiantes constituidos en los establecimientos educacionales que cumplen los requisitos para formar CC.AA. LB: 31 establecimientos	Año 5	DAEM	
	21	4.Promoción del liderazgo estudiantil	25% de aumento al año 5.	Año 5	DAEM	Modifica redacción de la acción agrega línea base y modifica meta
22	5. Participación de los estudiantes en actividades deportivas, artísticas y culturales para favorecer su desarrollo integral.	85% participación de estudiantes convocados e inscritos en actividades deportivas, artísticas y culturales.	Año 5	DAEM		

Objetivos PLADECO	N°	Acciones	Meta	Plazo	Responsable	Modificación/comentario
			LB: 74% participación de estudiantes convocados e inscritos			
	22	5. Mejora continua de alcance de actividades deportivas y artístico culturales, como espacio de formación integral de los estudiantes	25% de aumento al quinto año.	Año 5	DAEM	Modifica redacción de la acción agrega línea base y modifica meta
	23	6.Realización de actividades deportivas, artísticas y culturales complementarias al proceso formativo de los estudiantes.	40% de aumento de cobertura actividades complementarias. LB: 25 actividades deportivas, artísticas y culturales anuales.	Año 5	DAEM	
	23	6.Realización de actividades complementarias al proceso formativo en áreas específicas	50% de aumento de cobertura actividades, complementarias	Año 3	DAEM	Modifica redacción de la acción, agrega línea base, modifica meta y plazo
4. Fortalecer actividades de formación integral en los proyectos educativos.	24	1. Promoción de la postulación a los procesos de Certificación medioambiental de los Establecimientos Educativos Municipales	80% de EE obtienen certificación ambiental. LB: 70% EE con certificación ambiental	Año 5	DAEM	
	24	1. Avance en procesos de Certificación medioambiental de los Establecimientos Educativos Municipales.	100% de EE certificados ambientalmente al segundo año.	Año 2	DAEM	Modifica redacción de la acción, agrega línea base, modifica meta y plazo
	25	2.Capacitación docente para la Certificación en idioma inglés	Certificar al 30% de docentes de inglés. LB: 59 docentes de inglés del sistema educativo municipal	Año 5	DAEM	
	25	2.Capacitación docente para la Certificación en idioma inglés	Certificar un 20% de docente anualmente y 100% al año 5	Año 5	DAEM	Agrega línea base y modifica meta
	26	3.Promoción del liderazgo estudiantil	25% de aumento al año 5.	Año 5	DAEM	Se elimina acción repetida en el documento original

Objetivos PLADECO	N°	Acciones	Meta	Plazo	Responsable	Modificación/comentario
5. Fortalecer la educación técnico profesional	27	1. Promoción de convenios de colaboración y articulación entre empresas y/o Centros de Formación Técnica con los Establecimientos Educativos Técnicos Profesionales.	12 Convenios de Colaboración. LB: 6 convenios de colaboración	Año 5	DAEM	
	27	1.Fortalecimiento competencias, vínculo y articulación con empleadores	6 convenios con instituciones	Año 5	DAEM	Modifica redacción de la acción, agrega línea base y modifica meta
	28	2.Implementar acciones institucionales para favorecer el aumento y/o mantención de matrícula en los Establecimientos Educativos Técnico Profesionales	4 acciones institucionales para favorecer el aumento y/o mantención de matrícula LB: 1 actividad de promoción en el año.	Año 5	DAEM	
	28	2. Campaña de difusión posicionamiento de la oferta programática de carreras TP.	220-260 estudiantes	Año 3	DAEM	Modifica redacción de la acción, agrega línea base y modifica meta
6. Fortalecer la atención a la infancia en Jardines Infantiles VTF dependientes de la Municipalidad de Temuco	29	1.Obtención de RECOFI para los jardines infantiles VTF	6 jardines infantiles obtienen RECOFI en 5 años. LB: 1 jardín infantil VTF con RECOFI	Año 5	DAEM	
	29	1.Elaboración expedientes para obtener RECOFI jardines infantiles VTF	100% de jardines obtiene RECOFI en 5 años.	Año 5	DAEM	Modifica redacción de la acción, agrega línea base y modifica meta
6.Fortalecer el nivel de educación parvulario para potenciar la educación y atención a la infancia	30	2.Recuperación de la lengua y cultura indígena	15 jardines VTF cuentan con Educador/a Tradicional LB: 5 jardines VTF cuentan con Educador/a Tradicional	Año 5	DAEM	
Modifica Objetivo	30	2.Ejecución de plan de educación preescolar en que se imparte el idioma inglés	50% de jardines VTF se imparte idioma inglés.	Año 5	DAEM	Modifica redacción de la acción, agrega línea base y modifica meta

1.2.2. Lineamiento PLADECO: Promoción de un sistema de educación pública que considera y valora las particularidades identitarias de la comuna.

Objetivos PLADECO	N°	Acciones	Meta	Plazo	Responsable	Modificación/comentario
1. Promover la atención a la diversidad cultural	xx	1. Diseño de adecuaciones curriculares para estudiantes de pueblos originarios.	100% de EE con estudiantes de pueblos originarios cuentan con plan de adecuaciones curriculares LB= 42 establecimientos	Año 4	DAEM	Se agrega acción
1.Promover la educación intercultural en establecimientos municipales de la comuna	31	2. Diseño de adecuaciones curriculares para establecimientos estudiantes extranjeros o de otras culturas	100% de establecimientos educacionales con estudiantes extranjeros cuentan con plan de adecuaciones curriculares. L.B: 31 establecimientos	Año 4	DAEM	
Modifica Objetivo	31	1. Diseño de adecuaciones curriculares para establecimientos estudiantes extranjeros o de otras culturas	100% de EE cuentan con plan de adecuaciones curriculares	Año 4	DAEM	Se agrega línea base
2. Fortalecer la atención de estudiantes con NEE en el contexto rural	32	1. Diseño de planes y adecuaciones curriculares específicas, según Establecimiento Educacional rural, para estudiantes con NEE	100% de establecimientos educacionales del sector rural con adecuación curricular. L.B = 9 establecimientos rurales	Año 4	DAEM	
2. Fortalecer la educación rural en nodos específicos	32	1. Diseño de planes y adecuaciones curriculares específicas, según EE	100% de EE del sector rural con adecuación curricular.	Año 4	DAEM	Modifica redacción de la acción y agrega línea base
Modifica Objetivo	33	2.Diseño y/o adecuación de Planes de Mejoramiento Educativo (PME) con acciones vinculadas al Proyecto de Integración Escolar y/o PROADI en los establecimientos educacionales rurales	100% de establecimientos educacionales rurales con planes de mejora L.B= 9 establecimientos rurales	Año 4	DAEM	
	33	2.Diseño y/o adecuación de planes de mejora participativos en los EE rurales	100% de EE rurales con planes de mejora	Año 4	DAEM	Modifica redacción de la acción y agrega línea base

1.3.- Sub-Ámbito Deporte y Recreación

1.3.1.-Lineamiento PLADECO: Posicionamiento de la imagen ciudad deportiva en la comuna, a través de una planificación integral, que incorpore diversificación de actividades, desarrollo de eventos masivos, promoción de la vida sana y fortalecimiento de organizaciones deportivas.

Objetivos PLADECO	N°	Acciones	Meta/ Descriptor	Plazo	Responsable	Modificación/comentario
1. Planificar para la toma de decisiones en materias deportivas.	34	1.Actualización Plan Comunal de Deportes	100% (plan actualizado) LB= 1 plan no actualizado.	Año 4	DIDECO	
	34	1.Actualización Plan Comunal de Deportes	100% (plan actualizado) LB= 1 plan no actualizado.	Año 1	DIDECO	Se solicita modificación del plazo debido a Pandemia
	35	2. Actualización permanente de necesidades de infraestructura, equipamiento, implementación y tecnología.	100% Diagnóstico elaborado LB: 1 diagnóstico no actualizado.	Anual	DIDECO	
	35	2. Actualización permanente de necesidades de infraestructura, equipamiento, implementación y tecnología.	100% Diagnóstico elaborado LB: 1 diagnóstico no actualizado.	Por periodo de 18 meses.	DIDECO	Se solicita modificación de plazo
	36	3.Implementación de tecnología para la toma de decisiones en materia de gestión deportiva (Programa actividades deportivas, presupuestaria)	100% Sistema implementado año 2.	Año 2	DIDECO	
	37	4. Creación de un modelo de medición de la satisfacción de usuario y/o motivación vinculada a la gestión deportiva (recintos, programas, recursos humanos)	100% de programas con aplicación de medición en el periodo.	Año 1	DIDECO	
	38	5.Aumentar la cobertura de usuarios en talleres deportivos	10% de aumento de cobertura en periodo de 5 años.	Año 5	DIDECO	

Objetivos PLADECO	N°	Acciones	Meta/ Descriptor	Plazo	Responsable	Modificación/comentario
			L.B: 243	Anual		
	38	5.Mejora de cobertura de usuario de actividades deportivas	10% de aumento de cobertura en periodo de 5 años. L.B=No informada	Año 5 Anual	DIDECO	Se modifica; mejorando redacción y definiendo línea base de 243 talleres año 2019 previo a la Pandemia y sus efectos en participación presencial con objeto de medir objetivamente la consecución de la meta.
2.Mejorar y diversificar oferta deportiva para el desarrollo del ejercicio físico de las personas de la comuna.	39	1. Aumentar la diversificación de disciplinas en escuelas formativas.	Aumento de 4 escuelas formativas LB: 39 escuelas formativas.	Año 5	DIDECO	
	39	1. Diversificación de escuelas formativas.	40% de incremento de participantes LB: 1500 personas LB: 70 Escuelas formativas.	Anual Año 5	DIDECO	Se modifica; mejorando redacción y definiendo la diversificación de disciplinas en escuelas formativas. Se agrega una línea base de 39 escuelas
	40	2.Plan de infraestructura por macrosectores	Meta: creación del Plan LB: no existe Plan	Año 5	Secpla	
	40	2.Plan de infraestructura deportiva para macro sectores	20 % de aumento de cobertura de recintos en macro sectores LB= 8 de 10	Año 5	Secpla	Modifica acción, meta y línea base
	41	3. Diversificación de disciplinas recreativas	10 % de nuevas disciplinas deportivas LB: 53	Año 5	DIDECO	
	41	3. Plan diversificación de la oferta de talleres deportivos y recreativos	10% de aumento de cobertura anual.	Anual Año 5	DIDECO	Se modifica redacción, plazo y determina línea base

Objetivos PLADECO	N°	Acciones	Meta/ Descriptor	Plazo	Responsable	Modificación/comentario
	42	4. Identificación de público objetivo y nuevas tendencias	100% Diagnóstico elaborado. LB: No existe diagnóstico.	Año 4	DIDECO	
	42	4. Identificación de público objetivo y nuevas tendencias	100% Diagnóstico elaborado. LB: No existe diagnóstico.	Año 1	DIDECO	Se modifica plazo. Esta acción se encuentra ligada a la actualización del Plan de deportes
	43	5. Actualizar oferta talleres deportivos, recreativos para adultos mayores.	10% de aumento de talleres LB: 62 talleres	Año 5	DIDECO	
	43	5. Ejecución de plan de actividades recreativas para adultos mayores	20% de aumento de cobertura.	Año 5	DIDECO	Se corrige redacción y determina línea base
	44	6. Aumentar talleres de disciplinas deportivas en el sector rural.	1 nuevo taller de disciplina en el sector rural LB:1	Año 4	DIDECO	
	44	6. Diversificación las disciplinas deportivas en sector rural	50% de incremento de usuarios.	Año 2	DIDECO	Se corrige redacción, meta y determina línea base
	45	7. Implementación de sistema de control de usuarios de programas deportivos en la comuna	50% de incremento de nuevos usuarios.	Año 3	DIDECO	
	46	8. Elaboración diagnóstico deportes ancestrales y otras culturas.	100% L.B:0, no existe diagnóstico	Año 4	DIDECO	
3. Implementar plan de difusión de actividades y oferta deportiva comunal	47	1. implementación de Plataforma de difusión de lo programado y en ejecución. Contar con área comunicaciones	100% Plataforma funcionando L.B: 0, No existe plataforma.	Año 1	DIDECO	
4. Fomentar la capacidad de liderazgo dirigencial y gestión de las organizaciones deportivas	48	1. Plan formativo para el fortalecimiento y apoyo de habilidades en dirigentes deportivos	20% de incremento de dirigentes capacitados.	Anual Año 5	DIDECO	
	49	2. Creación de unidad de desarrollo deportivo	Unidad implementada	Año 4	DIDECO	

Objetivos PLADECO	N°	Acciones	Meta/ Descriptor	Plazo	Responsable	Modificación/comentario
			LB: no existe unidad			
	49	2. Incorporación de profesionales de soporte para Asociaciones deportivas	100% (5 de profesionales de soporte asociaciones) 5 nuevos profesionales	Anual Año 3	DIDECO	Se modifica acción debido al enfoque, que tiene relación con recursos humanos. Se propone la creación de la unidad de Desarrollo Deportivo, por lo que se modifica meta, plazo y línea base
	50	3. Plan de Gestión para técnicos deportivos de base en primeras etapas de formación y perfeccionamiento.	Creación del plan LB: plan desactualizado	Año 4	DIDECO	
	50	3. Plan de capacitación para técnicos deportivos de base en primeras etapas de formación y perfeccionamiento.	100% de técnicos capacitados	Anual Año 5	DIDECO	Se modifica meta, plazo y se agrega línea base
5. Posicionar a la comuna en el contexto nacional como referente de actividades y eventos deportivos	51	1. Programación anual de actividades masivas de carácter permanente, asociadas a grandes eventos	10% de incremento de actividades asesoradas deportivas en el periodo. LB: 175 eventos asesorados	Anual	DIDECO	
	51	1. Plan de actividades masivas de carácter permanente, asociadas a grandes eventos	25% de incremento de actividades deportivas en el periodo.	Año 4	DIDECO	Se modifica acción en cuanto a redacción se determina la meta, se crea la línea base y plazo para una medición más precisa.
	52	2. Plan de difusión y posicionamiento de imagen ciudad	90% de actividades contarán con cobertura y difusión.	Año 4	DIDECO	
	53	3. Plan de apoyo municipal al deporte que tiene el posicionamiento de "Temuco" (Deportes, A-B)	12 Actividades en el periodo	Año 4	DIDECO	

Objetivos PLADECO	N°	Acciones	Meta/ Descriptor	Plazo	Responsable	Modificación/comentario
	54	4. Incorporación de referentes nacionales o internacionales en el desarrollo de eventos comunales en donde se posicione la ciudad y actividades emblemáticas. (referentes deportivos, deporte profesional u otros)	2 eventos anuales que cuenten con la incorporación de algún/a referente nacional o internacional. LB: 0	Anual	Corporación de Deportes	
	54	4. Incorporación de referentes nacionales e internacionales en el desarrollo de eventos comunales en donde se posicione la ciudad y actividades emblemáticas (referente deportivo como Mita, Deporte profesional, otros)	30% de eventos en Temuco, en diferentes categorías, cuentan con Presencia de referentes nacionales.	Año 1	Corporación de Deportes	Se modifica meta, plazo y línea base cero eventos según lo calculado en 2021, esto debido principalmente a las restricciones durante la Pandemia.
6.Fortalecimiento organizaciones regionales y comunales a través de asesorías deportivas.	55	1. Realización de capacitaciones a las organizaciones deportivas.	20% de aumento en organizaciones deportivas capacitadas LB:50	Año 5	DIDECO	
	55	1. Realización de capacitaciones a las organizaciones deportivas.	80% de organizaciones regionales existentes recibe asesorías deportivas en el periodo.	Año 5	DIDECO	Se modifica meta junto con determinar la línea base
	56	2. Fomento disciplinas deportivas para los habitantes de la comuna a través de las organizaciones	50% de actividades de fomento, se realizan a través de organizaciones.	Año 5	DIDECO	

1.3.2. Lineamiento PLADECO: Mejora continua de infraestructura y habilitación de espacios para el deporte y actividades deportivas

Objetivos PLADECO	N°	Acciones	Meta/Descriptor	Plazo	Responsable	Modificación/comentario
1.Mantener y/o mejorar de manera continua, los espacios para el deporte	57	1. Actualización plan de mantención y mejora continua de espacios deportivos	100% espacios operativos y con los estándares de seguridad y técnicos establecidos en cada disciplina deportiva. LB: 20 gimnasios y estadios	Anual	DIDECO	

Objetivos PLADECO	Acciones	Meta/Descriptor	Plazo	Responsable	Modificación/comentario
	57 1. Actualización plan de mantención y mejora continua de espacios deportivos	100% espacios operativos y con los estándares de seguridad y técnicos establecidos en cada disciplina deportiva. LB: 20 gimnasios y estadios	Anual	DIDECO	Se determina línea base, junto con el plazo el cual queda anual debido a que esta es una acción que se realiza constantemente.
2.Habilitar espacios de uso público para el desarrollo de actividades recreativas y deportivas	58 1.Elaboración de estudio de factibilidad para la habilitación/adecuación de espacios de uso público para el desarrollo de actividades deportivas (culturales, inclusivas, otras)	100%, estudio elaborado año 1.	Año 1	Secpla	
	59 2.Catastro de zonas específicas, por Macro sector, para el desarrollo de actividades deportivas inclusivas y eventualmente masivas	100%, catastro elaborado año 1. LB= 0, No existe catastro.	Año 1	Secpla	
	60 3.Habilitación de espacios identificados	50% de aumento espacios públicos para uso deportivo.	Año 4	DIDECO	Acción eliminada. Implicancia ligada a Secpla y esta la fusiona con el Plan de construcción de los espacios para uso deportivo.
	61 4. Proyecto de construcción o reposición de espacios para eventos deportivos masivos	Meta: levantar una iniciativa de inversión para el desarrollo de eventos deportivos masivos. LB: 0 No existe iniciativa	Año 5	Secpla	
	61 4.Construcción de nuevos espacios para eventos deportivos masivos (Coliseo o Polideportivo)	100% 2 nuevos espacios	Año 5	Secpla	Se modifica acción, meta y se agrega línea base
	62 5.Diseño de plan de mantención y reparación de recintos deportivos, según escala o tipo de espacio Eliminación ya que la acción 40 contiene la creación de un Plan.	50% de recintos deportivos reparados.	Año 4	Secpla	

Objetivos PLADECO		Acciones	Meta/Descriptor	Plazo	Responsable	Modificación/comentario
	62	5. Diseño de plan de mantención y reparación de recintos deportivos, según escala o tipo de espacio	50% de recintos deportivos reparados.	Año 4	Secpla	Eliminar acción se fusiona con el plan de construcción de espacios para uso deportivo
3. Mejorar cobertura de espacios deportivos para la comunidad en los macro sectores.	63	1. Mantención (sostenimiento) de piloto en gimnasios de Establecimientos Educacionales (EEM) "gimnasio abierto a la comunidad"	Mantener funcionamiento del piloto LB: 2 espacios deportivos	Año 4	DIDECO	
	63	1. Implementación piloto en gimnasios de Establecimientos Educacionales (EE) de dependencia municipal "gimnasio abierto a la comunidad"	50% de EEM cuentan con apertura para desarrollar actividades deportivas.	Año 4	DIDECO	Se modifica acción y meta y se agrega línea base. Evaluación futura debido a los cambios que se generaran a nivel de administración por parte del Ministerio de Educación.

1.3.3 Lineamiento PLADECO: Fomento de cultura deportiva y vida sana, promoviendo actividades inclusivas y de integración

Objetivos PLADECO	N°	Acciones	Meta	Plazo	Responsable	Modificación/comentario
1. Establecer núcleos de desarrollo de cultura deportiva y vida sana en cada uno de los macro sectores de la comuna	64	1. Elaboración de Plan de formación en cultura deportiva y vida sana, para la comuna.	Plan elaborado LB: no existe el Plan	Año 5	Corporación de Deportes	
	64	1. Ejecución de Plan de formación en cultura deportiva y vida sana, por cada macro sector	100% de macro sectores reciben formación. LB= 0	Año 5	Corporación de Deportes	Modifica acción, meta y agrega línea base
	65	2. Elaboración de contenido en materias deportivas y de vida saludable estableciendo una red local de difusión para la comuna.	24 acciones anuales (capsulas, entrevistas u otras) LB: 0	Anual	Corporación de Deportes	

Objetivos PLADECO	N°	Acciones	Meta	Plazo	Responsable	Modificación/comentario
	65	2. Establecimiento de una red local de difusión en materias deportivas y de vida saludable	70% de unidades vecinales participan de la red al año 4. LB= 0	Año 4	Corporación de Deportes	Modifica acción, plazo y como meta la realización de 2 acciones mensuales (24 anuales)
2.Implementar estrategias deportivas de integración	66	1. Incorporación de nuevas disciplinas en actividades deportivas paralímpicas	30% de aumento de nuevas disciplinas: LB= 2 disciplinas	Año 5	DIDECO	
	66	1. Incorporación de nuevas disciplinas en actividades deportivas paralímpicas	30% de aumento de nuevas disciplinas: LB:2 LB:6	Año 5	DIDECO	Se corrige línea base para lograr efectuar una medición más precisa de la acción.
	67	2. Desarrollo de plan piloto de adaptación de las disciplinas implementadas en talleres.	30% de actividades realizadas se desarrollan de manera inclusiva	Año 5	DIDECO	
3.Fortalecer programa de inclusión deportiva comunal	68	1. Incremento de cobertura de programas inclusivos	30% de incremento en cobertura LB: 40	Año 5	DIDECO	
	68	1. Incremento de cobertura programas inclusivos de fútbol y natación.	30% de incremento en cobertura	Año 5	DIDECO	Se corrige redacción ampliando la acción hacia otras disciplinas deportivas y se determina una línea base para realizar el cálculo de la meta.
	69	2. Incremento en número de actividades y programas que actualmente se realiza en materias de inclusión	30% de incremento actividades y programas inclusivos	Año 4	DIDECO	

Sub-Ámbito: Participación Ciudadana

1.4.1. Lineamiento PLADECO: Fortalecer el capital social de las organizaciones comunitarias a través de un fortalecimiento al modelo de Participación Ciudadana con enfoque territorial y las características propias e intereses de la asociación de los vecinos para el mejoramiento de la calidad de vida de sus barrios.

Objetivos PLADECO	N°	Acciones	Meta	Plazo	Responsable	Modificación/comentario
1. Fortalecer un diseño de modelo de gestión de participación ciudadana con enfoque territorial	70	1. Elaboración de diagnóstico de participación ciudadana a nivel comunal para visualizar nuevas líneas de acción	100% Diagnóstico elaborado. LB: 0 No existe diagnóstico	Año 4	DIDECO	
	70	1. Elaboración de diagnóstico (monitoreo) de participación ciudadana a nivel comunal para visualizar nuevas líneas de acción	100% Diagnóstico elaborado.	Año 1	DIDECO	Se modifica acción y plazo. Se agrega línea base. Debido a Pandemia se aplazó la elaboración del diagnóstico, el instrumento se encuentra creado y la espera de aplicación para generación del diagnóstico.
	71	2. Diseño de plan de desarrollo micro territorial, asociado a cada unidad vecinal (piloto)	100% (32 UV con plan micro territorial) LB: no existe plan asociado a UV	Año 4	DIDECO	
	71	2. Diseño de plan de desarrollo micro territorial, asociado a cada unidad vecinal	100% (32 UV con plan micro territorial) LB= No informada	Año 3	DIDECO	Se modifica acción y plazo, y se agrega línea base.
	72	3. Constituir el Comité Técnico Territorial Municipal.	Constituir Comité Técnico. LB: no existe comité técnico	Año 4	DIDECO	
	72	3. Constituir el Comité Técnico Territorial Municipal.	N° de reuniones al año	Año 1	DIDECO	Se modifica meta y agrega línea base, esta acción se vio limitada por pandemia y su relación con los

Objetivos PLADECO	N°	Acciones	Meta	Plazo	Responsable	Modificación/comentario
						instrumentos de participación ciudadana.
2.Mejorar la normativa de Participación Ciudadana	73	1.Actualización de ordenanza de participación ciudadana	100% ordenanza actualizada LB= 1 ordenanza no actualizada	Año 2	DIDECO	
	74	2.Desarrollar consulta ciudadana en temáticas de desarrollo local	3 nuevos instrumentos L.B:0 instrumentos	Año 4	DIDECO	
	74	2.Desarrollar consulta ciudadana en temáticas de desarrollo local	3 nuevos instrumentos L.B:0 instrumentos	Año 2	DIDECO	Modifica plazo
	75	3.Actualizar los reglamentos y bases de fondos concursables y subvenciones	100 % actualizados. LB: 1 reglamento no actualizado	Año 2	DIDECO	
3.Fortalecer capital social comunal	76	1.Implementar un Modelo de Gestión Comunitaria en los Centros Comunitarios	Modelo de gestión comunitario creado L.B: 0	Año 3	DIDECO	
	77	2. Diseñar e implementar escuela de líderes (piloto)	100% 1 escuela de líderes implementada. L.B: 0	Año 5	DIDECO	
	77	2. Diseñar e implementar escuela de líderes.	100% 1 escuela de líderes implementada.	Año 1	DIDECO	Modifica acción plazo y agrega línea base
4. Fomento para las organizaciones sociales	78	1. Desarrollar planes pilotos de programas y actividades cuya formulación y ejecución está orientada a la corresponsabilidad de acciones por parte de las organizaciones.	A lo menos un Plan piloto por macrosector. L.B: 0	Año 4	DIDECO	
	78	1. Desarrollar planes pilotos de programas y actividades cuya formulación y ejecución está orientada a la corresponsabilidad de acciones por parte de las organizaciones.	A lo menos un Planes piloto por macrosectores.	Año 2 y 3	DIDECO	Modifica acción plazo y agrega línea base
	79	2.Reformular instrumentos de participación ciudadana	50% de reformulados instrumentos PAC	Año 3	DIDECO	

Objetivos PLADECO	N°	Acciones	Meta	Plazo	Responsable	Modificación/comentario
	80	3. Plan de asesoría en gestión, para las organizaciones sociales a través de convenios con Universidades.	50% de convenios universidades para apoyo a la formación de organizaciones sociales.	Año 4	DIDECO	
5..Fortalecer nuevas líneas de acción participativa con grupos de la infancia y jóvenes y adultos mayores	81	1.-Reformulación programa de acción para jóvenes de Temuco	100 % programa creado y operativo el año 1	Año 1	DIDECO	
	82	2.Plan de actividades para la promoción participativa de la infancia en los barrios de Temuco y en centros comunitarios	Creación de Plan LB: no existe plan	Año 5	DIDECO	
	82	2.Plan de actividades para la promoción participativa de la infancia en los barrios de Temuco y en centros comunitarios	Actividades al año por macro sector.	Año 2	DIDECO	Se modifica Meta, plazo y agrega línea base.
	83	3.Plan de acción Voluntaria en grupos etarios de jóvenes y adultos mayores.	20% más de inscrito año dos se inscriben en acciones de voluntariado. LB= No informada.	Año 2	DIDECO	
6..Mejorar espacios y equipamiento comunitario	84	1.Plan de mejoramiento, reposición o construcción de espacios comunitarios.	Meta: Creación del plan LB: No existe el plan	Año 5	Secpla	
	84	1.Elaboración de un Plan de mantención, mejoramiento y reposición y/o construcción espacios comunitarios	100% de espacios cuentan con acciones comprometidas en el Plan. LB=0 espacios cuentan con plan.	Anual Año 5	Secpla	Se modifica acción, meta, plazo y agrega línea base.
7. Potenciar el desarrollo comunitario a través de financiamiento de iniciativas con fondos concursables	85	1.Ejecución FONDECOP	10% más organizaciones que postulan al año. LB= No informada	Anual Año 5	DIDECO	
	86	2. Implementar un proceso de participación para generar iniciativas con fondos concursables.	Meta, convocar a 12 representantes del mundo de la cultura y las artes.	Anual	Turismo, Patrimonio y Cultura	

Objetivos PLADECO	N°	Acciones	Meta	Plazo	Responsable	Modificación/comentario
			Línea de base: 0 (no existe proceso)	Año 5		
	86	2.Ejecución FOMDEC	10% más organizaciones que postulan al año. LB= No informada	Anual Año 5	Turismo, Patrimonio y Cultura	Modifica acción, meta y línea base
	87	3.Ejecución FONDER	Realización de un fondo concursable al año. LB: 0 debido a Pandemia	Anual	Desarrollo Rural	
	87	3.Ejecución FONDER	10% más organizaciones que postulan al año. LB= No informada	Anual Año 5	Desarrollo Rural	Modifica meta, plazo y línea base
	88	4.Ejecución Presupuestos Participativos con metodología reformulada	Postulaciones de PP con metodología reformulada LB: Metodología anual	Año 5	DIDECO	
	88	4.Ejecución Presupuestos Participativos con metodología reformulada	20% más de postulación de iniciativas presentadas por organizaciones. LB= No informada.	Anual Año 5	DIDECO	Se solicita cumplimiento al año 5 para dar cumplimiento de la acción, debido principalmente a las restricciones de la Pandemia

Sub-Ámbito: Desarrollo Cultural

1.5.1. Lineamiento PLADECOC: Fortalecimiento de la cultura reconociendo aspectos identitarios y patrimoniales del territorio

Objetivos PLADECOC	N°	Acciones	Meta	Plazo	Responsable	Modificación/comentario
1. Establecer mecanismos de difusión para la puesta en valor de actividades culturales	89	1. Elaborar un Plan Anual de Actividades Colaborativas	Creación de un plan. LB: no existe plan.	Año 4	Turismo, Patrimonio y Cultura	
	89	1. Plan de actividades colaborativas para la difusión (conmemoración del día, trabajo con niños, adultos mayores)	10% de incremento de nuevas actividades implementadas	Añual Año 5	Turismo, Patrimonio y Cultura	Modifica acción y agrega Línea base
	90	2. Programa de difusión de actividades colaborativas.	Creación del programa de difusión. LB: no existe programa de difusión	Añual Año 5	Turismo, Patrimonio y Cultura	
	90	2. Programa (estrategias) de difusión de Fondo Municipal de Cultura FOMDEC	20% de aumento de postulaciones	Añual Año 5	Turismo, Patrimonio y Cultura	Modifica acción y agrega línea base
	NA	3. Implementación de Plan de cultura	100% implementado LB: Plan Actualizado 2022	Año 4	Turismo, Patrimonio y Cultura	Nueva acción
2. Mejorar y aumentar los medios y redes para promoción y financiamiento	91	1. Incremento de asignación anual de recursos al FOMDEC y diversificar las áreas de financiamiento	25% de aumento de recursos	Añual Año 5	Turismo, Patrimonio y Cultura	
	92	2. Plan de capacitación en materias de formulación de proyectos para agrupaciones culturales	Creación del plan LB: no existe plan	Año 4	Turismo, Patrimonio y Cultura	

Objetivos PLADECO	N°	Acciones	Meta	Plazo	Responsable	Modificación/comentario
	92	2. Plan de capacitación en materias de formulación de proyectos para agrupaciones culturales	20% de aumento de capacitaciones	Anual Año 5	Turismo, Patrimonio y Cultura	Modifica acción y agrega línea base
3. Mejorar el acceso a la cultura en distintos sectores de la comuna	93	1. Diversificación oferta programática (artes escénicas, musicales, otras)	20% de nuevas actividades creadas anualmente	Anual Año 5	Turismo, Patrimonio y Cultura	
	94	2. Implementación de plan anual de actividades culturales en los distintos macrosectores de la comuna.	100% de los macro sectores cuentan con actividades culturales	Año 3	Turismo, Patrimonio y Cultura	
	95	3. Diseño e implementación de plan de actividades de formación cultural en espacios de uso público en barrios (apropiación del espacio público)	20% de incremento de actividades realizadas	Año 3	Turismo, Patrimonio y Cultura	
	96	4. Apertura de talleres hacia cada uno de los macrosectores (canto, baile, otros)	100% de los macrosectores cuentan con talleres	Año 4	Turismo, Patrimonio y Cultura	
4. Incentivar la creación, las expresiones y manifestaciones artísticas y culturales.	97	1. Plan de formación para la creación de nuevas actividades y manifestaciones artísticas	Creación del Plan LB: no existe el plan	Año 5	Turismo, Patrimonio y Cultura	
	97	1. Diseño de un plan de formación de nuevas actividades y manifestaciones artísticas	25% de incremento de actividades artísticas	Año 1	Turismo, Patrimonio y Cultura	Modifica acción y agrega línea base
	98	2. Creación de fondo de incentivo para el apoyo y desarrollo de nuevas expresiones artísticas	100% Fondo creado	Año 1	Turismo, Patrimonio y Cultura	
5. Fortalecer identidad comunal revalorizando el patrimonio material e inmaterial	99	1. Realizar estudio que caracterice al público y audiencias presentes en la comuna	Estudio elaborado 100% LB: 0 No existe estudio	Año 4	Corporación Cultural	
	99	1. Elaboración de estudio que identifique las características de las identidades presentes en la comuna y defina una imagen ciudad	100% estudio elaborado	Año 1	Corporación Cultural	Modifica acción, plazo y agrega línea base
	100	2. Elaboración de catastro y caracterización del patrimonio inmaterial de la comuna	Catastro elaborado LB: 0 No existe catastro	Año 4	Corporación Cultural	

Objetivos PLADECO	N°	Acciones	Meta	Plazo	Responsable	Modificación/comentario
	100	2.Elaboración de catastro y caracterización del patrimonio material e inmaterial de la comuna	Catastro elaborado	Año 2	Corporación Cultural	Modifica plazo y agrega línea base
	101	3. Elaboración de campaña publicitaria en materia de difusión de eventos culturales para los habitantes de la comuna	30 eventos cuentan con campaña publicitaria LB:30 eventos	Anual	Corporación Cultural	
	101	3. Elaboración de campaña publicitaria en materia de imagen ciudad que defina aspectos relevantes de la comuna	20% de incremento de campañas	Año 2	Corporación Cultural	Modifica acción, meta, plazo y agrega línea base
	102	4.implementación de programas que promuevan identidad comunal, a través de concursos, creaciones, actividades masivas, entre otros	20% de incremento de iniciativas LB: 5 actividades	Anual Año 5	Turismo, Patrimonio y Cultura	
	102	4.implementación de programas que promuevan identidad comunal, a través de concursos, creaciones, actividades masivas, entre otros	20% de incremento de iniciativas	Anual Año 5	Turismo, Patrimonio y Cultura	Agrega Línea base
6.Fortalecer la institucionalidad de la organizaciones culturales	103	1.Plan de Articulación institucional para fortalecer el apoyo a las organizaciones culturales	100% 1 mesa constituida.	Año 1	Turismo, Patrimonio y Cultura	
	104	2.Formulación de un plan de apoyo a las organizaciones culturales	20% de organizaciones cuentan con plan de apoyo	Año 1	Turismo, Patrimonio y Cultura	

1.5.2 Lineamiento PLADECO: Mejora continua de la infraestructura y espacios para actividades artístico-culturales

Objetivos PLADECO	N°	Acciones	Meta	Plazo	Responsable	Modificación/comentario
1.Recuperación y mantención de espacios culturales	105	1.Elaboración de catastro de número y estado de espacios públicos emblemáticos de la comuna, para impulsar la apropiación de estos por parte de la ciudadanía	100% catastro elaborado. LB=0, No existe catastro	Año 1	Turismo, Patrimonio y Cultura	
	106	2. Elaboración de un plan de intervención de espacios públicos para la cultura	Creación del plan. LB:0 No existen Plan de intervención en estos espacios	Año 4	Turismo, Patrimonio y Cultura	

	106	2. Elaboración y ejecución de plan de intervención de espacios públicos.	30% de espacios públicos intervenidos. LB=0, no existen intervención en estos espacios	Anual Año 2	Turismo, Patrimonio y Cultura	Modifica Meta para coherencia con acción y plazo
	107	3. Desarrollo de un proyecto para el desarrollo de la cultura en la comuna	Meta: levantar una iniciativa de inversión para el desarrollo de la cultura. LB: no existe desarrollo de un proyecto para el desarrollo de la cultura.	Año 5	Secpla	
	107	3.Elaboración y ejecución de plan de mejoramiento de espacios municipales para el desarrollo de la cultura	100% de espacios con mejoras ejecutadas LB=0, no existen intervención en estos espacios	Anual Año 5	Secpla	Modifica acción, meta, línea base y meta

Sub-Ámbito: Inclusión

1.6.1 Lineamiento PLADECO: Fortalecimiento de la institucionalidad comunal en materia de inclusión

Objetivos PLADECO	N°	Acciones	Meta	Plazo	Responsable	Modificación/comentario
1. Implementar una estructura acorde a los requerimientos para instalar el enfoque de inclusión	108	1.Elaboración política comunal de inclusión	100% Política comunal elaborada. LB= 0, no existe política comunal.	Año 1	DIDECO	
	109	2.Plan de implementación municipal de enfoque de inclusión	100% de Direcciones municipales con aplicación de enfoque de inclusión. LB:0 de 14	Año 3	DIDECO	
	110	3.Incremento cobertura de ayudas económicas, técnicas y paliativas	10% de aumento en ayudas paliativas. LB= No informada.	Año 3	DIDECO	

Objetivos PLADECO	N°	Acciones	Meta	Plazo	Responsable	Modificación/comentario
	111	4.Promoción de las actividades y talleres de fortalecimiento a PcD y a sus familias	20% de incremento de participantes.	Año 2	DIDECO	Se solicita eliminar acción dependiente a garantías con SENADIS
2. Fortalecer una red de articulación en materia de inclusión en la comuna	112	1. Fortalecimiento de comité laboral comunal.	2 acciones al año de capacitación a la inserción laboral. LB: 1 acción	Anual	DIDECO	
	112	1. Fortalecimiento de comité laboral comunal.	3 acciones al año de capacitación a la inserción laboral. LB= No informada	Anual Año 5	DIDECO	Se agrega línea base y adecúa meta
	113	2.Gestión de la inserción laboral de PcD a través de convenios con empresas e instituciones.	10% de incremento de colocaciones anuales LB: 20 colocaciones.	Anual	DIDECO	
	113	2.Gestión de la inserción laboral de PcD a través de convenios con empresas e instituciones.	10% de incremento de colocaciones anuales	Anual Año 5	DIDECO	Se agrega línea base y modifica plazo
	114	3. Plan de sensibilización de la discapacidad desde la perspectiva inclusiva, para dar a conocer el enfoque desde el municipio y vínculo con red comunal	20 % de aumento LB:4 acciones de sensibilización	Año 4	DIDECO	
	114	3. Plan de sensibilización de la discapacidad desde la perspectiva inclusiva, para dar a conocer el enfoque desde el municipio y vínculo con red comunal	20 % de aumento Actividades organizadas en conjunto municipio, red comunal.	Año 2	DIDECO	Se agrega línea base y modifica plazo
	115	4.Suscripción de convenios colaborativos con empresas privadas e instituciones educacionales	6 nuevos convenios firmados.	Año 3	DIDECO	
3. Fortalecer Programa de Apoyo a la Atención Domiciliaria	116	1.Plan para mejorar alcance de programa de apoyo al cuidador (herramientas técnicas, gestión de documentación, entre otros)	30% de aumento de prestaciones a cuidadores.	Año 2	DIDECO	
	117	2. Actualizar catastro y georreferenciar ubicación de usuarios de programa	100% de usuarios incluidos correctamente en registro.	Año 3	DIDECO	

Objetivos PLADECO	N°	Acciones	Meta	Plazo	Responsable	Modificación/comentario
	118	3. Promoción participación de red de apoyo y conformar agrupación comunal en la materia con representación de macro sectores.	80% del total de instituciones incumbentes se suman a la red.	Año 2	DIDECO	
4. Generar habilidades para inserción laboral	119	1.Fortalecimiento de programa de capacitación en materias de inserción laboral (capacitación, egreso, inserción, retroalimentación)	Incremento de un 50% de personas que participan en programas de capacitación.	Año 3	DIDECO	
	120	2.Crear instrumento para medir impacto/logro del programa	Creación del instrumento LB: 0, no existe instrumento.	Año 4	DIDECO	
	120	2.Implementación de sistema para medir impacto/logro del programa	100% Sistema implementado LB=0, no existe sistema implementado.	Año 2	DIDECO	Modifica meta y plazo

Sub-Ámbito: Seguridad Ciudadana

1.7.1 Lineamiento PLADECO: Prevención de factores de riesgos delictuales impulsando la sensación de seguridad en la comuna a través del fortalecimiento de factores protectores y la atención de delitos e incivildades

Objetivos PLADECO	N°	Acciones	Meta/descriptor	Plazo	Responsable	Modificación/comentario
1. Incrementar la sensación de seguridad en la comuna	121	1.Campañas de difusión de carácter preventivo que permita potenciar los factores protectores de los macro sectores y en el sector rural.	100% 3 campañas preventivas realizadas al año LB= 1 campaña.	Año 1 Anual (según convenio)	Seguridad Pública	Se Modifica plazo ejecución
	121	1.Campañas de difusión de carácter preventivo que permita potenciar los factores protectores de los macro sectores y en el sector rural.	100% 3 campañas preventivas realizadas al año LB= 1 campaña.	Anual (según convenio)	Seguridad Pública	

Objetivos PLADECO	N°	Acciones	Meta/descriptor	Plazo	Responsable	Modificación/comentario
	NN	2.Actualización de matriz de sitios inseguros en la comuna de Temuco.	100% 1 Matriz actualizada. LB=0, no existe.	Anual	Seguridad Pública	Agrega acción en lugar de la actividad 2.1 "Catastro de puntos..."
2.Fortalecer la prevención de delitos e incivildades en sector rural	122	1.Catastro de puntos conflictivos o vulnerables para diseño de estrategias de intervención para la prevención de delitos.	100% 1 catastro elaborado LB:= 0, no existe catastro.	Año 2	Seguridad Pública	Se Elimina acción por creación de acción 1.2
	123	2.Ejecución de rondas preventivas en sector rural.	100% 6 rondas preventivas mensuales LB= 3 rondas preventivas mensuales	Año 2	Seguridad Pública	Se modifica año ejecución
	123	2.Ejecución de rondas preventivas en sector rural.	100% 6 rondas preventivas mensuales LB= 3 rondas preventivas mensuales	Anual	Seguridad Pública	Cambio de plazo por restricciones sanitarias, readecuación de presupuesto por pandemia
	124	3.Plan de trabajo en red intra e interinstitucional para prevención y atención de delitos e incivildades en sector rural.	100% 3 actividades anuales LB= 2 actividades anuales.	Año 2	Seguridad Pública	Se modifica año ejecución
	124	3.Plan de trabajo en red intra e interinstitucional para prevención y atención de delitos e incivildades en sector rural.	100% 1 Plan de Trabajo anual. (Diciembre –Enero) LB= 1 Plan de trabajo.	Anual	Seguridad Pública	
3.Fortalecimiento de la red local en cada macro sector y sector rural, para potenciar factores protectores y disminuir factores de riesgo	125	1.Instalación de mesas de trabajo territorial en macro sectores y sector rural.	100% 1 mesa al año por cada macro sector y una en sector rural. LB= 0, no existe mesa de trabajo.	Anual	Seguridad Pública	Se modifica acción y año de ejecución

Objetivos PLADECO	N°	Acciones	Meta/descriptor	Plazo	Responsable	Modificación/comentario
	125	1.Mesas de trabajo territorial en sectores con Oficinas de Seguridad Comunitaria.	100% 1 mesa conformada por cada macro sector con Oficina de Seguridad Comunitaria. LB= 0, no existe mesa de trabajo.	Año 5	Seguridad Pública	
	NN	2. Acercamiento y difusión de oferta programática por Oficina Móvil de Seguridad.	100% 4 iniciativas mensuales. LB= 0, no existe iniciativa	Anual	Seguridad Pública	Se incorpora acción
4.Capacitar a las organizaciones comunitarias en la formulación y gestión de fondos concursables y/o asignaciones directas en temas de seguridad pública.	126	1.Programa de Capacitación y difusión de oferta pública para organizaciones comunitarias urbanas.	100% 2 reuniones mensuales. LB= 2 reuniones mensuales.	Anual	Seguridad Pública	Se elimina acción
	127	2.Asesorías y/o elaboración de proyectos a organizaciones sociales, para postulación a fondos concursables.	100% 20 proyectos Presentados LB= 3 proyectos presentados con asesoría	Año 2	Seguridad Pública	Se cambia año de ejecución
	127	2.Asesorías y/o elaboración de proyectos a organizaciones sociales, para postulación a fondos concursables.	100% 20 proyectos Presentados LB= 3 proyectos presentados con asesoría	Anual	Seguridad Pública	
	128	3.Elaboración y presentación de proyectos de seguridad con asignación directa.	100% 5 proyectos al año LB= 2 proyectos.	Anual Año 2	Seguridad Pública	
	129	4.Realización de diálogos comunales en seguridad pública.	100% 2 diálogos anuales	Año 4	Seguridad Pública	Se elimina acción por incorporación de nueva acción. "Dialogos sobre seguridad..."

Objetivos PLADECO	N°	Acciones	Meta/descriptor	Plazo	Responsable	Modificación/comentario
	129	4. Diálogos sobre seguridad pública y factores relacionados en mesas de trabajo territorial ejecutadas por las Oficinas de Seguridad Comunitaria.	100% 2 diálogos anuales por Oficina de Seguridad Comunitaria.	Año 5	Seguridad Pública	Se incorpora acción por eliminación de acción anterior, ya que se acotan la misma a diálogos comunales.
5. Fortalecer estrategias de la prevención de delitos e incivildades	130	1. Incremento el número de móviles para avanzar en la identificación catastros constantes por unidades vecinales de puntos de microbasurales, sitios eriazos que generan inseguridad, entre otros.	33% 6 móviles	Año 2	Seguridad Pública	
	131	2. Campaña de difusión de uso y alcance del 1409 como número de emergencias.	100% 4 campañas	Año 5	Seguridad Pública	Se elimina acción por incorporación de nueva acción . "Difusión y uso..."
	131	2. Difusión de uso y alcance del 1409 como número de emergencias	100% 4 campañas	Año 5	Seguridad Pública	
	132	3. Aumento cobertura de rutas con patrullaje (número de patrullajes y ampliación de turnos 24/7).	66% de aumento de patrullajes diarios. LB: 4 patrullajes	Año 5	Seguridad Pública	Se Elimina acción por incorporación de acción siguiente
	NN	3. Patrullaje preventivo (número de patrullajes y ampliación de turnos 24/7)	66% de aumento de patrullajes diarios. LB: 4 patrullajes LB: 14 patrullajes	Año 5	Seguridad Pública	Se incorpora en lugar de "Aumento de cobertura" Meta lograda
	133	4. Aumento de cobertura de sistema de televigilancia.	42% aumento de cámaras operando al año 4 LB: 72 cámaras	Año 4	Seguridad Pública	Se Elimina acción por incorporación de acción siguiente
		4. Sistema de televigilancia	42% aumento de cámaras operando al año 4 LB: 72 cámaras	Año 4	Seguridad Pública	Se incorpora en lugar de "Aumento de cobertura" Meta Lograda
	134	5. Implementación pórticos lectores de placas patente de vehículos "pórtico vigía".	100% Sistema instalado LB: 0, no existe sistema	Año 2	Seguridad Pública	Se modifica año de ejecución por redirección de recursos

Objetivos PLADECO	N°	Acciones	Meta/descriptor	Plazo	Responsable	Modificación/comentario
	134	5.Implementación pórticos lectores de placas patente de vehículos "pórtico vigía".	100% Sistema instalado LB: 0, no existe sistema	Año 5	Seguridad Pública	
	135	6.Aumento de patrullaje aéreo (drones).	50 % de aumento de cobertura de patrullaje en periodo.	Año 5	Seguridad Pública	
	NN	7.Asesoría y gestión a organizaciones formales y/o informales que requieran cierre de pasajes	80% LB= Ingreso de solicitudes de cierres de pasaje año 2022.	Anual	Seguridad Pública	Se incorpora acción
6. Prevenir y reducir violencia intrafamiliar a través de medidas de intervención integrales	136	1.Realización de talleres socioeducativos para la comunidad y la Difusión de oferta programática.	100 % de cobertura mensual programada por convenio LB=50 personas mensuales	Anual	Seguridad Pública	Se elimina acción por depender de fondos extrapresupuestarios
	137	2.Jornadas de sensibilización en establecimientos educacionales.	100%. LB= 2 jornadas anuales	Anual Año 3	Seguridad Pública	Se elimina acción por depender de fondos extrapresupuestarios
	138	3.Formación de monitores en prevención de violencia intrafamiliar.	50% de incremento anual de monitores que cuentan con formación LB=: 40 personas	Anual	Seguridad Pública	Se elimina acción por depender de fondos extrapresupuestarios
	139	4.Atenciones psico-socio-jurídicas a mujeres víctimas de violencia.	100% de atenciones realizadas LB= 480 atenciones	Anual	Seguridad Pública	Se elimina acción por depender de fondos extrapresupuestarios
	140	5.Talleres de apoyo para mujeres víctimas de violencia.	100% 3 talleres semanales realizados LB= 3 talleres realizados	Anual	Seguridad Pública	Se elimina acción por depender de fondos extrapresupuestarios

Objetivos PLADECO	N°	Acciones	Meta/descriptor	Plazo	Responsable	Modificación/comentario
	141	6.Atención profesional a NNA y adolescentes vulnerados en sus derechos.	100% LB= 400 atenciones anuales	Año 4	Seguridad Pública	Se elimina acción por depender de fondos extrapresupuestarios
	142	7.Talleres para hombres que han ejercido violencia contra sus parejas.	100% LB: 6 talleres mensuales	Año 2	Seguridad Pública	Se elimina acción por depender de fondos extrapresupuestarios
	143	8.Atención profesional a hombres que han ejercido violencia contra sus parejas.	100% LB= 65 hombres atendidos anualmente	Anual	Seguridad Pública	Se elimina acción por depender de fondos extrapresupuestarios
	NN	1.Presentación de proyectos y/o convenios para la ejecución de programas orientados a la prevención y atención de mujeres víctimas de violencia.	100 % de convenios/proyectos presentados LB=4 programas en ejecución (Cari, Centro de la Mujer, Programa de Prevención de Violencia contra la Mujer, Hevpa)	Anual	Seguridad Pública	Se incorpora actividad en lugar de atención de vif por ser meta con fondo extrapresupuestario
	NN	2.Atenciones psico-socio-jurídicas a mujeres víctimas de violencia	100% de atenciones realizadas LB= Atenciones Depto Igualdad de Género 2022	Anual	Seguridad Pública	Se modifica acción, ingreso de atenciones de depto igualdad de género por ser aporte municipal
	NN	3.Presentación de proyectos y/o convenios para la ejecución de programas orientados a la atención de NNA víctimas de violencia intrafamiliar.	100% LB= 1 programa en ejecución (OPD 24 horas)	Anual	Seguridad Pública	Se incorpora actividad en lugar de atención de vif por ser meta con fondo extrapresupuestario
7. Detectar y eliminar focos de riesgos de delitos e incivildades: casas abandonadas, sitios	144	1.Talleres de difusión de Protocolos de detección y eliminación de focos de riesgo.	100% de unidades vecinales cuentan con información Lb: 32 unidades vecinales	Año 2	Seguridad Pública	Se cambia línea base se trabajara con macrosectores

Objetivos PLADECO	N°	Acciones	Meta/descriptor	Plazo	Responsable	Modificación/comentario
eriazos, cierre de pasajes, etc.	144	1.Talleres de difusión de Protocolos de detección y eliminación de focos de riesgo.	100% de unidades territoriales cuentan con información Lb: 10 macrosectores urbanos y 3 unidades vecinales rurales	Año 5	Seguridad Pública	
8.Prevenir la deserción escolar mediante estrategias de detección de deserción y reinserción escolar	145	1. Actualización de catastro de oferta de reinserción escolar.	100% Catastro anualmente actualizado LB=0, no existe catastro.	Año 4	Seguridad Pública	Se elimina acción puesto que la oferta de reinserción son establecimientos educacionales
	146	2.Coordinación y orientación para personas en proceso de reinserción escolar.	100% de atenciones en orientación a la reinserción escolar requeridas son atendidas	Año 2	Seguridad Pública	
	147	3.Programa de promoción para la permanencia en el sistema escolar.	100% 3 actividades LB= 0, no existe programa.	Año 2	Seguridad Pública	Se modifica año de ejecución
	147	3.Programa de promoción para la permanencia en el sistema escolar.	100% 3 actividades LB= 0, no existe programa.	Año 2	Seguridad Pública	
	148	4.Fortalecimiento del trabajo en red, para promover la reinserción escolar.	100% 2 actividades anuales LB: 0, no existe en red.	Año 5	Seguridad Pública	
Prevenir conductas infractoras en NNA (niños, niñas y adolescentes)	149	1.Detección y derivación de NNA en riesgo.	100% de niños evaluados mensualmente LB= 30 niños mensual	Año 5	Seguridad Pública	Se elimina acción por depender de fondos extrapresupuestarios

Objetivos PLADECO	N°	Acciones	Meta/descriptor	Plazo	Responsable	Modificación/comentario
	NN	1. Presentación de proyectos y/o convenios para la ejecución de programas orientados a la prevención de conductas infractoras en NNA.	100% LB= 3 programa en ejecución (Sistema Lazos: Equipo de detección temprana, Triple P, Terapia Multisistémica).	Anual	Seguridad Pública	Se incorpora actividad
	150	2. Atención sicosocial a familias ingresadas a los programas.	80% del total de familias ingresadas LB= 120 familias anual (PANNYA) 66 familias anual (Programa Lazos)	Anual	Seguridad Pública	Se modifica Línea Base ya que se elimina lo comprometido por el programa Lazos.
	150	2. Atención sicosocial a familias ingresadas a los programas.	80% del total de familias ingresadas LB= 120 familias anual (PANNYA)	Anual	Seguridad Pública	
	NN	3. Talleres comunitarios para NNA	80% LB= Cobertura programa 24 Horas Deportivo año 2022.	Anual	Seguridad Pública	Se incorpora actividad
9. Prevención y rehabilitación del consumo de alcohol y drogas	151	1. Charlas a la comunidad sobre la normativa social en consumo de drogas.	100% 20 charlas anuales. LB= 20 charlas anuales.	Anual Año 5	Seguridad Pública	Se elimina acción por depender de fondos extrapresupuestarios
	152	2. Talleres de difusión para prevención de consumo de drogas y alcohol.	100% LB= 20 talleres de abril a noviembre	Anual Año 5	Seguridad Pública	Se elimina acción por depender de fondos extrapresupuestarios
	NN	1. Presentación de proyectos y/o convenios para la ejecución de programas orientados a la prevención y rehabilitación del consumo de alcohol y otras drogas.	100% LB= 1 programa en ejecución (Senda Previene Temuco).	Anual	Seguridad Pública	Se incorpora actividad

Objetivos PLADECO	N°	Acciones	Meta/descriptor	Plazo	Responsable	Modificación/comentario
10.Brindar atención psico-socio-jurídica ante situaciones conflictivas no constitutivas de delito y delitos no violentos. Se incorpora objetivo	NN	1.Asesoría y acompañamiento jurídico a los vecinos y vecinas de la comuna.	80% LB=Cobertura año 2022, programa: Atención Jurídica Ciudadana.	Anual	Seguridad Pública	Se incorpora actividad
	NN	2.Atención integral para la resolución pacífica de conflictos vecinales o comunitarios.	80% LB=Cobertura año 2022, programa: Mediación vecinal	Anual	Seguridad Pública	Se incorpora actividad
	NN	3.Asesoría, representación jurídica y atención psicológica gratuita a personas víctimas de delitos no violentos.	80% LB=Cobertura año 2022, programa: Atención a víctimas.	Anual	Seguridad Pública	Se incorpora actividad

1.7.2 Lineamiento PLADECO: Promoción del rol comunitario en la prevención de factores de riesgo

Objetivos PLADECO	N°	Acciones	Meta	Plazo	Responsable	Modificación/comentario
1. Fomentar la organización y articulación de la comunidad en su rol preventivo del delito	153	1. Constitución de Comités de Seguridad.	100% 10 Comités constituidos al año LB= 10 comités constituidos	Anual Año 5	Seguridad Pública	
	154	2. Jornadas de capacitación para prevención de delitos e incivildades.	100% 5 jornadas de Capacitación. LB= 5	Año 1	Seguridad Pública	
	155	3. Instalación de alarmas comunitarias y/o sistemas de innovación en seguridad.	100% (1000 viviendas) LB= 1000	Año 2	Seguridad Pública	Se elimina acción por depender de fondos extrapresupuestarios
	156	4.Reuniones informativas de prevención con organizaciones para el fortalecimiento comunitario.	100% 5 reuniones mensuales LB= 5 reuniones mensuales	Anual Año 5	Seguridad Pública	Se elimina

Objetivos PLADECO	N°	Acciones	Meta	Plazo	Responsable	Modificación/comentario
	157	5.Capacitación a organizaciones en uso y mantención de alarmas comunitarias.	100% 10 capacitaciones mensuales LB: 10 capacitaciones mensuales.	Año 1	Seguridad Pública	Se elimina no se concretaron por proceso de firma de convenio
2.Fortalecer el rol de la comunidad en materias de seguridad	158	1. Formación de monitores en materia de prevención de delitos.	100% 50 monitores anuales LB= 0 monitores capacitados en la temática	Anual	Seguridad Pública	Se elimina por restricciones de pandemia
	159	2. Jornadas de capacitación en prevención de delitos.	100% 2 jornadas anuales LB= 0	Anual	Seguridad Pública	

Sub-Ámbito: Social

1.8.1. Lineamiento PLADECO: Contribución continua a la disminución de vulnerabilidad socioeconómica de la comuna

Objetivos PLADECO	N°	Acciones	Meta	Plazo	Responsable	Modificación/Comentario
1.Articulación de actores para la disminución de brechas de pobreza	160	1.Articulación entre actores públicos y privados, para incrementar la difusión de programas de apoyo a la empleabilidad	2 encuentros al año LB= 0, no se realizan encuentros.	Anual	DIDECO	
2.Fortalecer programas de ayudas paliativas y de accesos a servicios básico	161	1.Estudio que identifique cobertura de programas sociales del municipio en relación con demandas de la ciudadanía	1 estudio elaborado. LB=0, no existen estudios.	Año 2	DIDECO	Se solicita eliminación por falta de presupuesto
	162	2.Incremento de cobertura de programas sociales según demandas y requerimientos	5% de incremento de cobertura en programas sociales.	Año 5	DIDECO	

Objetivos PLADECO	N°	Acciones	Meta	Plazo	Responsable	Modificación/ Comentario
			LB= 19.000 entrega ayudas sociales (año 2019)			
	162	2.Incremento de cobertura de programas sociales según demandas y requerimientos	20% de incremento de cobertura en programas sociales. LB= No informada.	Año 5	DIDECO	Modifica meta, línea base y plazo
3.Fomento a la empleabilidad (dependiente e independiente)	163	1.Encuentro de articulación entre actores públicos y privados para difusión de programas públicos de apoyo a la empleabilidad	4 reuniones anuales LB: 2 reuniones anuales.	Anual	DIDECO	
	163	1.Encuentro de articulación entre actores públicos y privados para difusión de programas públicos de apoyo a la empleabilidad	100% 1 encuentro semestral LB=0, no se realizan encuentros.	Anual	DIDECO	Se modifica meta y línea base, para ampliar el rango de difusión.
	164	2.Implementación de programa de emprendimiento para personas con vulnerabilidad socioeconómica que son usuarios de programas sociales de la DIDECO	Se da cumplimiento a 100% de lo programado. LB: 230 usuarios (programa emprendemos semilla)	Anual	DIDECO	
	164	2.Implementación de programa de emprendimiento para personas con vulnerabilidad socioeconómica que son usuarios de programas sociales de la DIDECO	10% de usuarios de programas sociales concreta emprendimientos. LB=0, no existe programa.	Año 4	DIDECO	Se modifica meta y se agrega línea base buscando cumplir con el 100% de lo programado

1.8.2 Lineamiento PLADECO: Promover y ejecutar acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores autovalentes y/o en riesgo de dependencia, organizados y no organizados, residentes de la comuna de Temuco

Objetivos PLADECO	N°	Acciones	Meta	Plazo	Responsable	Modificación/comentario
4.Disponer de servicios sociales enfocados a mejorar y proteger derechos de las personas	165	1.Creación Departamento Adulto Mayor.	1 Programa creado en periodo indicado LB= 0 (no existe programa)	Año 2	Adulto Mayor	
	166	2. Crear instancias, acciones y programa para la prestación de servicios sociales a las personas mayores.	1 Programa creado en periodo indicado	Año 2	Adulto Mayor	

Objetivos PLADECO	N°	Acciones	Meta	Plazo	Responsable	Modificación/comentario
mayores vulnerable de la comuna			LB= 0 (no existe programa)			
	166	2.Crear programa de ayudas paliativas para adultos mayores	1 Programa creado en periodo indicado LB= 0 (no existe programa)	Año 2	Adulto Mayor	Modifica acción
	167	3. Realizar atención y gestión de casos sociales por medio de atención en centros comunitarios visitas domiciliarias y derivaciones para la gestión de ayuda social paliativa o vinculación con hogares de larga estadía.	100% de casos atendidos con respuesta. LB=1500 casos	Anual	Adulto Mayor	
	167	3.Realizar visitas domiciliarias para la gestión de ayuda social paliativa o vinculación con hogares de larga estadía.	100% de casos atendidos con respuesta. LB=No informado.	Anual Año 5	Adulto Mayor	Modifica acción, plazo y agrega línea base
	168	4.Evaluación e informes a tribunales para solución de casos de vulneración de derechos	100% de casos recepcionados son debidamente derivados. LB= No informado.	Anual Año 5	Adulto Mayor	Se propone eliminar dado que cumple con acción readecuada N°167
	169	5.Creación de Programa "yo te acompaño"	Programa creado en periodo indicado LB= 0(Programa no existe)	Año 1	Adulto Mayor	
	170	6.Implementación Fono emergencia adulto mayor	100% sistema implementado en periodo indicado. LB= 0, No existe servicio	Año 1	Adulto Mayor	
	171	7. Generar redes de colaboración, público o privado, por medio de voluntariados o acciones para prestación de servicios.	Generar vinculación con 2 nuevas redes de colaboración LB= 3 redes de trabajo colaborativo con entidades universitarias de educación superior.	Anual Año 4	Adulto Mayor	
	171	7.Activación red de voluntariado para adulto mayor	100%. 100 Voluntarios en periodo indicado LB= 0, no existe servicio	Año 2	Adulto Mayor	Modifica meta, acción, plazo y agrega línea base
172	8. Generar instancias de recreación para las personas mayores por medio de entrega de servicios de traslado para agrupaciones de la comuna.	25 % de organizaciones es beneficiada con servicios de traslado. LB: 380 Organizaciones.	Anual	Adulto Mayor		

Objetivos PLADECO	N°	Acciones	Meta	Plazo	Responsable	Modificación/comentario
	172	8.Incorporación de servicio municipal gratuito de buses transporte de adultos mayores de la comuna (tarjeta dorado)	100% servicio implementado en periodo indicado. LB=0(No existe servicio)	Año 1	Adulto Mayor	Modifica meta, acción, plazo y agrega línea base
Fomentar estrategia de participación activa de los adultos mayores a través de la disposición de espacios municipales y centros comunitarios que presentan accesibilidad y equipamiento adecuado para el desarrollo de sus actividades.	173	1.Aumento de cobertura, Promoción del envejecimiento activo y saludable, través de talleres recreacionales, culturales y capacitación.	5% de incremento anual de cobertura promedio mensual. LB: 3000 participaciones promedio mensual.	Anual Año 5	Adulto Mayor	
	173	1.Aumento de cobertura, Promoción del envejecimiento activo y saludable, través de talleres recreacionales, culturales y capacitación.	15% de incremento anual de cobertura promedio mensual. LB: 3750 promedio mensual anual.	Anual Año 5	Adulto Mayor	Modifica meta y agrega línea base
	174	2. Asesoría en elaboración postulación y ejecución de proyectos y fondos concursables a organizaciones y agrupaciones de personas mayores.	80% de clubes recibe asesoría de manera anual. LB: 380 Agrupaciones de personas mayores.	Anual	Adulto Mayor	
	174	2.Asesoría en terreno en temas de oferta pública y privada para postulación a proyectos.	95% de clubes recibe asesoría anual. LB= No informada.	Anual Año 5	Adulto Mayor	Modifica acción, agrega línea base, adecua meta y se opta por plazo anual
	175	3. Asesoría para renovación y actualización de directivas y constitución de nuevas agrupaciones de personas mayores de la comuna de Temuco.	Asesorar al 25 % de organizaciones o agrupaciones en la temática. LB: 380 Agrupaciones de personas mayores.	Anual	Adulto Mayor	
	175	3.Creación y constitución de clubes de adulto mayor	10% de aumento anual de clubes mayores con Personería Jurídica. LB= No informado	Anual Año 5	Adulto Mayor	Modifica acción, agrega línea base, adecua meta y se opta por plazo anual
	176	4. Diversificación y aumento de oferta de actividades para incremento de cobertura.	Incrementar en un 5% oferta de talleres o servicios Línea Base: 70 Talleres. 5 tipos de servicios sociales.	Año 5	Adulto Mayor	
	176	4.Incorporación de profesionales al programa de adulto mayor para aumento de cobertura.	Aumento de 15 personas mas LB: 25 monitores	Año 5	Adulto Mayor	Modifica acción, agrega línea base, adecua meta
	177	5.Realización de eventos masivos informativos y de recreación.	10% de aumento de cobertura anual LB: 1000 adultos mayores	Anual	Adulto Mayor	

Objetivos PLADECO	N°	Acciones	Meta	Plazo	Responsable	Modificación/comentario
	177	5.Realización de eventos masivos informativos y de recreación.	50% de aumento de cobertura al año 5 LB: 1000 adultos mayores	Año 2	Adulto Mayor	Modifica meta y plazo
	178	6.Incorporación a la red mundial de ciudades amigables con las personas mayores OMS.	100%. Municipio es incorporado a red mundial de ciudades amigables en periodo indicado. LB=En postulación	Año 1	Adulto Mayor	
	179	7. Integración de personas mayores a actividades generadas en mesas de trabajo comunales (sobre personas mayores)	Incremento de un 5% anual en participación de personas mayores en actividades mesa de trabajo. LB: Sin participación en mesas comunales. Se considera base 50 personas	Anual	Adulto Mayor	
	179	7.Instalación mesa comunal del adulto mayor.	1 mesa municipal constituida en periodo. LB= 0, no existe mesa comunal	Año 1	Adulto Mayor	Modifica acción, agrega línea base, adecua meta
	180	8. Generar trabajo colaborativo con universidades, servicios públicos o entidades privadas, para la realización de charlas y seminarios de sensibilización a la población, sobre la relevancia de las personas mayores en la sociedad.	2 Acciones anuales de trabajo colaborativo. LB: Acciones colaborativas con 3 entidades universitarias	Anual	Adulto Mayor	
	180	8. Celebración convenios con universidades y servicios públicos, para la realización de charlas y seminarios de sensibilización a la población de la relevancia del adulto mayor en la sociedad.	2 convenios anuales. LB= No informada. 2 seminarios anuales.	Anual Año 5	Adulto Mayor	Modifica acción, agrega línea base, adecua meta y plazo

Ámbito Desarrollo Económico Productivo

Sub – Ámbito: Turismo

2.1.1. Lineamiento PLADECO: Diversificación y fortalecimiento de la oferta turística en cantidad y calidad para el destino Temuco.

Objetivos PLADECO	N°	Acciones	Meta	Plazo	Responsable	Modificación/comentario
1. Fortalecer y ampliar la oferta comunal de servicios y	181	1. Diseño y fomento de productos turísticos que pongan en valor la cultura de la ciudad, patrimonio arquitectónico, inmuebles de conservación histórica.	1 nuevo producto turísticos vinculados a la cultura de la ciudad LB= No informado.	Año 4	Turismo, Patrimonio y Cultura	

productos turísticos asociados al patrimonio cultural e identidad del destino Temuco.	182	2. Generación de una oferta de productos y actividades turísticas asociadas a la identidad del Pueblo Mapuche.	1 producto nuevo turístico vinculado a los pueblos originarios.	Año 2	Turismo, Patrimonio y Cultura	
	183	3. Talleres para ampliar y fortalecer la oferta de gastronomía con identidad del destino Temuco (ingredientes locales, productos locales, técnicas locales, recetas Mapuche, etc.)	3 talleres de fortalecimiento de la gastronomía con identidad. LB= No informado	Año 2	Turismo, Patrimonio y Cultura	
	184	4. Difusión turistas nacionales y extranjeros la ciudad, a través de un Servicio de City Tour guiado que da cuenta de los principales atractivos e iconos turísticos y patrimoniales de la ciudad de Temuco.	144 City tour anuales LB= No informado	Anual	Turismo, Patrimonio y Cultura	
	185	5. Realización de eventos del tipo cultural artístico, gastronómico, destinados a promover la ciudad como destino turístico poniendo a disposición de los turistas que nos visitan y de la propia comunidad una oferta con variados y atractivos productos turísticos.	5 eventos realizados	Anual	Turismo, Patrimonio y Cultura	

2.1.2 Lineamiento PLADECOC: Fortalecimiento del capital humano para el desarrollo turístico de la comuna de Temuco

Objetivos PLADECOC	Nº	Acciones	Meta	Plazo	Responsable	Modificación/comentario
2. Fomentar la participación de adultos mayores en actividades de turismo y patrimonio local de Temuco.	186	1. Capacitación de adultos mayores en temas de conciencia turística y patrimonio del destino Temuco	20 adultos mayores forman parte de actividades de turismo. LB=0, no se capacita adultos mayores en la materia.	Año 2	Adulto Mayor	

2.1.3 Lineamiento PLADECOC Desarrollo territorial e infraestructura inclusiva para la puesta en valor de las vocaciones e identidades del destino Temuco, relevando atractivos turísticos en red e inclusivos.

Objetivo PLADECOC	Nº	Acciones	Meta	Plazo	Responsable	Modificación/comentario
3. Generar un plan de infraestructura inclusiva para la puesta en valor de atractivos del destino Temuco.	187	1. Elaboración de un catastro de accesibilidad universal en atractivos turísticos comunales.	Catastro realizado LB= 0, no existe catastro	Año 1	Turismo, Patrimonio y Cultura	
	188	2. Diseño y ejecución de infraestructura inclusiva para la puesta en valor de a lo menos dos atractivos (ej. Cerro Nielol, Eje Balmaceda u otros)	Ejecución de infraestructura de 2 atractivos. LB=0, no existe infra inclusiva.	Año 4	Secpla	

2.1.4 Lineamiento PLADECO: Desarrollo de la cartera de experiencias imperdibles del destino Temuco.

Objetivos PLADECO	N°	Acciones	Meta	Plazo	Responsable	Modificación/comentario
4.Posicionamiento de las experiencias consolidadas del destino Temuco.	189	1.Posicionamiento de las experiencias Huellas de Neruda, Pueblo Mapuche y Mundo de los Trenes.	Realización de 6 acciones de conocimiento y difusión. LB= 0, no existen campañas de posicionamiento.	Año 2	Turismo, Patrimonio y Cultura	
	190	2.Entrega de material de difusión tendientes a vincular la oferta de alojamiento y alimentación con la visita a experiencias comunales.	100% de cumplimiento en relación a la línea base. LB: 15.000 folletos	Año 4	Turismo, Patrimonio y Cultura	
	190	2.Entrega de material de difusión tendientes a vincular la oferta de alojamiento y alimentación con la visita a experiencias comunales.	30.000 folletos distribuidos. LB= No informado.	Año 2	Turismo, Patrimonio y Cultura	Cambio Meta y se informa línea base, rebaja folletería y se prioriza difusión digital
	191	3. Puesta en marcha del proyecto Borde Río, recuperando la Ribera del Río Cautín.	Proyecto realizado. LB= 0,no existe proyecto implementado	Año 4	Turismo, Patrimonio y Cultura	

2.1.5 Lineamiento PLADECO: Promoción y difusión turística dirigida al turismo receptivo e interno del destino Temuco.

Objetivos PLADECO	N°	Acciones	Meta	Plazo	Responsable	Modificación/comentario
1. Diseñar y ejecutar una estrategia de promoción turística de Temuco a escala nacional a internacional.	192	1. Desarrollo de un completo plan estratégico y operativo para posicionar el destino Temuco como un lugar de destino turístico, a través de la realización de acciones de difusión y promoción de la oferta turística cultural, deportivo, y étnico, promocionando nuevos productos, integrando elementos identitarios y étnicos, ampliando la difusión tanto a nivel nacional como internacional	Elaboración y Aplicación de 1 Plan de Marketing. LB=0, no existe plan	Año 5	Turismo, Patrimonio y Cultura	Modifica plazo
	192	1. Desarrollo de un completo plan estratégico y operativo para posicionar el destino Temuco como un lugar de destino turístico, a través de la realización de acciones de difusión y promoción de la oferta turística cultural, deportivo, y étnico, promocionando nuevos productos, integrando elementos identitarios y étnicos, ampliando la difusión tanto a nivel nacional como internacional	Elaboración y Aplicación de 1 Plan de Marketing. LB=0, no existe plan	Año 2	Turismo, Patrimonio y Cultura	

2.1.6 Lineamiento PLADECO: Tecnología al servicio del turismo del destino Temuco.

Objetivos PLADECO	N°	Acciones	Meta	Plazo	Responsable	Modificación/comentario
1. Potenciar la incorporación de tecnologías al servicio del	193	1.Identificación y evaluación los costos y ventajas de implementación de una aplicación integral de viaje al destino Temuco.	Evaluación y financiamiento aprobado LB=0, no existe presupuesto aprobado.	Año 2	Turismo, Patrimonio y Cultura	

turismo y los visitantes del destino Temuco	194	2. Implementación de una aplicación integral de viaje al destino Temuco la cual contenga una completa oferta de servicios, atracciones, rutas, ciclovías, ofertas, eventos, entre otros. .	Aplicación diseñada y operativa LB=0, no existen aplicaciones implementadas.	Año 2	Turismo, Patrimonio y Cultura	
---	-----	--	---	-------	-------------------------------	--

Subámbito Turismo contiene 14 acciones de estas; 12 pertenecen a la dirección de Turismo Patrimonio y Cultura, 1 a la dirección de Adulto Mayor y 1 acción a Secpla.

Sub-Ámbito: Fomento Productivo Rural y Asociatividad

2.2.1 Lineamiento PLADECO: Fortalecer la producción agropecuaria local, los espacios de comercialización, las redes de cooperación y la sustentabilidad agroambiental en la comuna.

Objetivos PLADECO	N°	Acciones	Meta	Plazo	Responsable	Modificación/comentario
1. Mejorar los procesos de producción agropecuaria en predios rurales	195	1. Asesoría a productores sobre rubros específicos que contribuyan a optimizar la producción en forma sustentable.	Un 10 % de incremento en productores atendidos por programas municipales adquiere conocimientos en mejora productiva. LB= 1413 productores atendidos.	Año 5	Dirección de Desarrollo Rural	
	195	1. Capacitación a productores sobre sus rubros específicos que contribuyan a optimizar la producción en forma sustentable.	10 % de incremento de productores atendidos por programas municipales adquiere conocimientos en mejora productiva. LB= 1413 productores atendidos.	Año 5	Dirección de Desarrollo Rural	Modifica acción
	196	2. Manejo de plagas y cuidados de fertilización en cultivos de manera sustentable.	Un 20 % de incremento en cobertura de productores capacitados en manejo de plagas y fertilización. LB= 500 productores	Año 5	Dirección de Desarrollo Rural	
	196	2. Plan de Incentivo el manejo de plagas y cuidados de fertilización de cultivos de manera sustentable.	20 % de incremento en cobertura de productores capacitados en manejo de plagas y fertilización.	Año 3	Dirección de Desarrollo Rural	Modifica acción, agrega línea base, y cambio de plazo

Objetivos PLADECO	N°	Acciones	Meta	Plazo	Responsable	Modificación/comentario
			LB= 500 productores anuales.			
	197	3.Creación de un Plan de técnicas en manejo agroecológico a productores.	1 Plan creado LB= 0 no existe Plan	Año 5	Dirección de Desarrollo Rural	
	197	3.Plan de implementación técnicas de manejo agroecológico en productores.	20 % de incremento de productores con planes de manejo implementados. LB= No existe , se debe crear	Año 3	Dirección de Desarrollo Rural	Modifica acción, agrega línea base, adecua meta y cambio de plazo
	198	4. Aumentar Capacitación en implementación de técnicas en agro elaborados.	Duplicar la cantidad de agricultores capacitados al año 5. LB=:90 agricultores	Año 5	Dirección de Desarrollo Rural	
	198	4.Implementación Plan de apoyo para agro elaborados, por medio de capacitaciones.	100% de agricultores capacitados en el periodo. LB=:90 de 200	Año 5	Dirección de Desarrollo Rural	Modifica acción, cambio de línea base, adecua meta.
2. Promover la conservación del recurso hídrico y manejo del suelo y uso de energías renovables en productores y agricultores locales.	199	1. Aumentar capacitación en técnicas de manejo de suelo. Para productores y pequeños agricultores.	10 % de incremento de productores capacitados LB= 100 usuarios	Año 3	Dirección de Desarrollo Rural	
	199	1. Incorporación de técnicas de manejo de suelos en agricultores y productores locales.	10 % de incremento de productores incorpora técnicas de manejo de suelos. LB= No informada.	Año 3	Dirección de Desarrollo Rural	Modifica acción, agrega línea base, se adecua meta
	200	2.Capacitación a agricultores y productores locales en recuperación de suelos degradados.	10% de productores que adquieren conocimientos en RSD LB= 113 personas anual	Año 2	Dirección de Desarrollo Rural	Se sugiere eliminar esta acción, debido a que la acción anterior al realizarle modificación englobaría ambas.
	201	3. Creación de un Plan de técnicas en manejo eficiente del recurso hídrico para fines productivos.	Un Plan creado. LB: 0, no existe el Plan.	Año 5	Dirección de Desarrollo Rural	

Objetivos PLADECO	N°	Acciones	Meta	Plazo	Responsable	Modificación/comentario
	201	3.Implementación de un Plan que incorpore técnicas de manejo eficiente del recurso hídrico.	5 % de productores incorpora técnicas de manejo de recurso hídrico en su proceso productivo en el periodo. LB: 0, no existen este tipo de experiencias implementadas.	Año 4	Dirección de Desarrollo Rural	Modifica acción, agrega línea base, adecua meta y cambio de plazo
3.Fortalecer red de asociatividad en materias de producción y comercialización de productos locales	202	1.Programa de capacitaciones a las agrupaciones de agricultores en temas de asociatividad en gestión organizacional.	100 % de las agrupaciones capacitadas. LB: 22 agrupaciones.	Anual	Dirección de Desarrollo Rural	
	202	1.Plan de capacitaciones a la agrupaciones de agricultores en temas de asociatividad en gestión organizacional.	100 % de nuevas agrupaciones o comités de agricultores LB: 0 de 32 agrupaciones, no existe plan de capacitación	Año 3	Dirección de Desarrollo Rural	Modifica acción, agrega línea base, adecua meta y cambio de plazo
4.Favorecer la comercialización de productos locales	203	1.Incremento en Programa de actividades, para favorecer la comercialización a pequeña escala.	10% de aumento en actividades. LB= 30 actividades anuales	Año 5	Dirección de Desarrollo Rural	
	203	1.Capacitaciones para fortalecer conocimiento en técnicas de comercialización a pequeña escala.	50% de aumento en cobertura en el periodo. LB= 0 de 90, no existe este tipo de capacitaciones	Año 3	Dirección de Desarrollo Rural	Modifica acción, meta, línea base y plazo
	204	2. Capacitación en técnicas en modelo de negocios.	5% de aumento en capacitación a usuarios. LB= 100 usuarios	Anual	Dirección de Desarrollo Rural	
	204	2.Formación base en modelos de negocios.	50% de productores que adquieren conocimiento base en modelo de negocios en el periodo. LB= 0 de 90, no existe este tipo de capacitaciones	Año 2	Dirección de Desarrollo Rural	Modifica acción, meta, línea base y plazo

Objetivos PLADECO	N°	Acciones	Meta	Plazo	Responsable	Modificación/comentario
	205	3. Diseño de sala de procesos única comunal para procesar producción (Parque Zanja tal vez) que incluya resolución sanitaria, mediante convenio con universidad. Se elimina acción debido a las factibilidades técnicas de ejecución de la acción (falta de agua en el sector)	100% proyecto recomendado técnicamente. LB=0, no existe sala de procesos.	Año 2	Secpla	Se elimina acción debido a las factibilidades técnicas de ejecución de la acción (falta de agua en el sector)
	206	4. implementar muestra campesina (semipermanente) en sector rural.	Un punto de venta semipermanente. LB: no existen muestras campesinas implementadas en sector rural.	Año 5	Dirección de Desarrollo Rural	
	206	4. implementación ferias campesinas en sectores rurales, semipermanentes en periodo de producción.	6 locaciones para ferias campesinas en sectores rurales. LB=, no existen ferias campesinas implementadas en sector rural.	Año 2	Dirección de Desarrollo Rural	Modifica acción, adecua meta y cambio de plazo

Sub -Ámbito: Emprendimientos

2.3.1 Lineamiento PLADECO: Impulso del emprendimiento y la innovación, la formalización de empresas y la articulación institucional de apoyo para pequeñas y medianas empresas.

Objetivos PLADECO	N°	Acciones	Meta	Plazo	Responsable	Modificación/comentario
1. Fomentar la formación de nuevos emprendimientos	207	1. Instalación de mesa de trabajo entre municipio e instituciones sectoriales para el apoyo al emprendimiento	100% 5 instituciones participando en mesa de trabajo LB= 0, no existe mesa	Año 1	DIDECO	
	208	2. Establecimiento de Convenios con Universidades, Banco Estado, entre otros para favorecer el emprendimiento	100% instituciones con convenio firmado. LB=0. No existe convenio con instituciones.	Año 1	DIDECO	

Objetivos PLADECO	N°	Acciones	Meta	Plazo	Responsable	Modificación/comentario
2.Fortalecer el apoyo formativo y de acompañamiento para el emprendimiento en áreas prioritarias o estratégicas	209	1. Elaboración de diagnóstico en áreas prioritarias o estratégicas en materias de emprendimientos.	Elaboración de diagnóstico LB: diagnóstico no existe	Año 4	DIDECO	
	209	1. Elaboración de diagnóstico y ejecución de Plan de fortalecimiento de áreas prioritarias o estratégicas en materias de emprendimientos.	30% de aumento en cobertura en periodo. LB= No informado. Diagnóstico no existe	Año 3	DIDECO	Se modifica acción, meta y plazo
	210	2.Diseño de programas de formación para el emprendimiento, ampliando los rubros actualmente existentes (repostería, costuras); a oficios de mayor rentabilidad y de mayor innovación.	20% de incremento anual de rubros. LB= No informado.	Anual Año 5	DIDECO	
	211	3. Implementación de un plan de asesoría en saneamiento básico de emprendimiento, (resolución sanitaria, tenencia de propiedad, tenencia de agua, etc)	50% de usuarios reciben asesoría en el periodo. LB=0 cobertura, no existe plan de asesoría.	Año 3	DIDECO	Se elimina acción y fusiona en otra meta debido a que la unidad genera principalmente solo asesorías u orientaciones pero en temas sanitarios no hay competencias
	212	4.Definición de perfiles de personas, capacidad de emprendimientos que participan de programas de formación	80% de emprendedores con perfiles recomendados LB= 0, no existe definición de perfiles.	Año 1	DIDECO	
	213	5. Actualización de manual de procedimientos ingreso-egreso de emprendedores a programas de emprendimiento.	Actualización de manual de emprendedores. LB: manual desactualizado.	Año 4	DIDECO	
	213	5. Elaboración manual de procedimientos ingreso-egreso de emprendedores a programas de emprendimiento.	80% de usuarios que permanecen en programas. LB= No existe línea base, se debe crear.	Anual Año 5	DIDECO	Se modifica acción, meta y plazo

Objetivos PLADECO	N°	Acciones	Meta	Plazo	Responsable	Modificación/comentario
	214	6. Implementación de un plan de transferencias tecnológicas, a usuarios que requieran conocer alternativas de medios de pago, además de e-commerce.	50% de usuarios capacitados al año 2. LB= 0, no se realizan capacitaciones en estas áreas.	Año 2	DIDECO	
3. Potenciar institucionalidad para el apoyo al emprendimiento y la innovación	215	1. creación de plataformas de articulación con organismos de fomento (Centros de emprendimientos, incubadora, etc.) que faciliten la generación de emprendimientos	100% 2 plataformas de articulación implementadas LB=0, no existe plataforma.	Año 3	DIDECO	
	216	2.Implementación de una escuela de emprendimiento	Escuela implementada (mediante decreto) LB: no existe escuela	Año 5	DIDECO	
	216	2.Materialización de un centro de negocios	20% de incremento de emprendimientos en periodo de 5 años.	Año 5	DIDECO	Se modifica acción, meta y plazo
	217	3.Creación de instancias de apoyo para actividades innovadoras (proyecto Escala)	100% 2 actividades anuales. LB: 0 no se realizan estas actividades.	Anual Año 5	DIDECO	
	218	4. Actualización de material didáctico informativo y de difusión de los programas de apoyo al emprendimiento.	Actualización de material 1 producto al año LB: existe 1 producto se debe actualizar	Anual	DIDECO	
	218	4. Elaboración de material didáctico informativo y de difusión de los programas de apoyo al emprendimiento.		Año 1	DIDECO	Se agrega meta y línea base, se modifica plazo

Sub-Ámbito: Comercialización

2.4.1 Lineamiento PLADECO: Normalizar el comercio, mediante la fiscalización y cobertura de espacios para el comercio formal, y el fortalecimiento de ordenanzas vinculadas al comercio establecido.

Objetivos PLADECO	N°	Acciones	Meta /Descriptor	Plazo	Responsable	Modificación/comentario
1. Establecer un programa de apoyo a la formalización de actividades tradicionales que constituyen aporte a la identidad local	219	1. Implementación de programa de apoyo a la comercialización en ferias para usuarios de Programas de Fomento.	100% de ferias con programa de apoyo implementado. LB=0, no existe programa.	Anual Año 4	DIDECO	
	220	2. Implementación de Plan de trabajo para formalización de actividades tradicionales.	20% de iniciativas incluidas en plan de formalización. LB=0, no existe plan de formalización.	Año 1	DIDECO	
2. Desarrollar estrategias para contar con espacios de comercialización efectivos para comerciantes y usuarios.	221	1.Elaboración de plan de encadenamiento comercial de la comuna a largo plazo.	50% de productores locales incluidos en espacios de comercialización. LB: 20 productores	Año 5	DIDECO	
	221	1.Elaboración de plan de encadenamiento comercial de la comuna a largo plazo.	50% de productores locales incluidos en espacios de comercialización.	Año 5	DIDECO	Se agrega línea base
	222	2. Ejecución de estrategia de trabajo con productores locales y formalizados en los espacios disponibles, fomentando la utilización de nuevos canales de comercialización digital.	10% de incremento de espacios	Año 4	DIDECO	Se solicita eliminación debido al costo que tiene la implementación de canales de pago digitales
	223	3.Incrementar espacios estratégicos de la ciudad para la comercialización	Aumentar 1 espacio LB: 2 espacios para la comercialización	Año 4	DIDECO	

Objetivos PLADECO	N°	Acciones	Meta /Descriptor	Plazo	Responsable	Modificación/comentario
	223	3.Implementación de espacios estratégicos de la ciudad para la comercialización	10% de incremento de productores locales en espacios estratégicos LB=No existe LB, se debe construir	Año 4	DIDECO	Se modifica meta y línea base
	224	4. Realización de estudio de mercado, que identifique por macro sector, las potencialidad comercial y diversidad de servicios a desarrollar en cada área.	100% 1 estudio de mercado LB=0, no existe estudio de mercado	Año 4	DIDECO	
	224	4. Realización de estudio de mercado, que identifique por macro sector, las potencialidad comercial y diversidad de servicios a desarrollar en cada área.	100% 1 estudio de mercado LB=0, no existe estudio de mercado	Año 2	DIDECO	Modifica plazo
3.Mejorar los espacios de comercialización existentes en la comuna, de modo de poder migrar hacia la auto sustentabilidad del negocio.	225	1.Implementación planes de regularización, en ferias fijas e itinerantes	100% de locatarios ferias con acciones formativas. LB=0, no se realizan acciones formativas.	Año 4	DIDECO	
	226	2. Incremento de circuitos de ferias itinerantes para favorecer la disponibilidad de espacios para el desarrollo de micro emprendimiento	60% de aumento de locaciones para ferias itinerantes. LB= 3 espacios	Año 4	DIDECO	
4. Fortalecer ordenanzas vinculadas a comercio establecido	227	1. Realizar gestiones y capacitación de promoción para la formalización de emprendimientos	100% de los emprendimientos formalizados reciben capacitación o charla. LB= 0	Año 4	DIDECO	
	227	1. Elaboración de un Plan de promoción e incentivos para la formalización de emprendimientos	40% de emprendimientos formalizados beneficiados. LB=0, no existe incentivo a la formalización	Año 4	DIDECO	Modifica acción y meta con enfoque hacia la capacitación de los emprendedores.
5.-Promover alianzas público-privadas para descongestión comercial,	228	1. Implementación de plataforma comercial ordenada, a través de convenios con organizaciones gremiales.	15% de reducción de comercio ambulante en el periodo.	Año 3	DIDECO	

Objetivos PLADECO	N°	Acciones	Meta /Descriptor	Plazo	Responsable	Modificación/comentario
potenciando los macro sectores.			LB=0, no existe plataforma comercial-			

Sub-Ámbito: Comercialización; contiene 10 acciones las cuales se alojan íntegramente en DIDECO.

Ámbito Desarrollo Territorial

3.1 Sub-Ámbito: Desarrollo Urbano

3.1.1 Lineamiento PLADECO: Contribuir a mejorar la calidad de vida en la ciudad de Temuco, gestionando, mejorando, recuperando y manteniendo adecuadamente, espacios públicos y áreas verdes.

Objetivos PLADECO	N°	Acciones	Meta/descriptor	Plazo	Responsable	Modificación/comentario
1.Mejorar la calidad, acceso y distribución de las áreas verdes en sistema Urbano Temuco-labranza	229	1. Aumento de la cantidad de metros cuadrados de áreas verdes en mantención externa.	10% de aumento de superficie de mantención externa. LB= LB: 832.339 M2	Año 4	DMAO Depto. de Ornato	
	229	1. Aumento de la cantidad de metros cuadrados de áreas verdes en mantención externa.	10% de aumento de superficie de mantención externa. LB= No informado.	Año 4	DMAO Depto. de Ornato	Se crea linea base
	230	2.Actualizar catastro de áreas verdes	100% Catastro actualizado LB=0, no existe catastro actualizado.	Año 4	DMAO Depto. de Ornato	
	230	2.Actualizar catastro de áreas verdes	100% Catastro actualizado	Año 1	DMAO Depto. de Ornato	Se modifica plazo debido a Pandemia

Objetivos PLADECO	N°	Acciones	Meta/descriptor	Plazo	Responsable	Modificación/comentario
			LB=0, no existe catastro actualizado.			
	231	3.Plan de construcción de áreas verdes por macro sector	20% promedio de aumento metros cuadrados en áreas verdes por macro sector LB: No informado.	Año 5	DMAO Depto. de Ornato	
	232	4.Aumento (n° de fiscalizadores) fiscalización al cumplimiento del contrato de mantención de áreas verdes.	100% 5 fiscalizadores contratos LB= 2 fiscalizadores	Año 4	DMAO Depto. de Ornato	
	233	5.Elaboración de catastro de Arbolado Urbano	100% Catastro Elaborado LB=0, no existe catastro.	Año 5	DMAO Depto. de Ornato	
	233	5.Elaboración de catastro de Arbolado Urbano	100% Catastro Elaborado LB=0, no existe catastro.	Año 1	DMAO Depto. de Ornato	Se modifica plazo debido a Pandemia
	234	6.Elaboración de un programa anual de poda, corte y entrega de árboles.	100% Programa Elaborado. L.B=0, no existe programa.	Año 1	DMAO Depto. de Ornato	
	235	7. Plan de generación de Parques Lineales en torno a cauces urbanos, potenciando espacios para el tránsito peatonal y de ciclovías.	100% Plan Elaborado L.B:0, no existe plan.	Año 5	Secpla	
	235	7. Plan de generación de Parques Lineales en torno a cauces urbanos, potenciando espacios para el tránsito peatonal y de ciclovías. Se solicita modificación del año, para poder dar cumplimiento a la meta.	100% Plan Elaborado L.B:0, no existe plan.	Año 2	Secpla	Se modifica plazo debido a Pandemia
2 Reglamentar, educar y sensibilizar a la comunidad en	236	1.Modificación de la ordenanza de áreas verdes.	100% ordenanza modificada. LB= Ordenanza N°1 año 1978.	Año 1	DMAO Depto. de Ornato	

Objetivos PLADECO	N°	Acciones	Meta/descriptor	Plazo	Responsable	Modificación/comentario
aspectos normativos relacionados con el cuidado de las áreas verdes	237	2.Difusión por medio de talleres en cada unidad vecinal de los aspectos normativos contenidos de la Ordenanza N°2 de Ornato.	100% de unidades vecinales reciben talleres de capacitación respecto de ordenanza N° 2. LB=0, no existe capacitación al respecto.	Año 5	DMAO Depto. de Ornato	
3 Potenciar el uso recreativo de espacios públicos en sistema urbano Temuco-Labranza.	238	1.Elaboración catastro estado y uso de espacios públicos urbanos.	100% Catastro Elaborado. L.B: 0, no existe catastro.	Año 1	DMAO Depto. de Ornato	
	239	2.Elaboración de plan de inversiones para habilitación de espacios públicos o sitios eriazos en desuso, para su uso recreativo.	100% Plan de inversiones elaborado. LB: plan desactualizado	Año 1	Secpla	
	239	2.Elaboración de plan de inversiones para habilitación de espacios públicos o sitios eriazos en desuso, para su uso recreativo.	100% Plan de inversiones elaborado. LB=Plan piloto de 15 espacios barriales. (de 200 áreas)	Año 4	Secpla	Se modifica plazo y línea base
	240	3. Elaboración y presentación de proyectos para habilitación de espacios públicos urbanos.	100% De iniciativas contenidas en el plan, presentadas a fuentes de financiamiento. LB= No informado.	Año 4	Secpla	
	241	4.Ejecución de plan de iniciativas de mejoramiento, reparación y pintura de multicanchas y otros espacios públicos.	100% de espacios programados anualmente son mejorados. L:B= No informado.	Anual	DMAO	
	241	4.Ejecución de plan de iniciativas de mejoramiento, construcción de plazoletas, reparación y pintura de multicanchas y otros espacios públicos.	100% de espacios programados anualmente son mejorados. L:B= No informado.	Anual Año 5	DMAO	Se adecua acción y plazo.

3.2 Sub-Ámbito: Desarrollo Rural

3.2.1 Lineamiento PLADECO: Mejorar la calidad de vida en el sector rural, potenciando principalmente el acceso a servicios básicos y la conectividad.

Objetivos PLADECO	Nº	Acciones	Meta	Plazo	Responsable	Comentario/modificación
1. Mejorar la calidad de vida en sector rural	242	1.Propuesta de elaboración de un Plan de Desarrollo Rural	100% de propuesta del Plan. LB= 0, no existe plan	Año 5	Dirección de Desarrollo Rural	
	242	1.Elaboración de un Plan de Desarrollo Rural para la comuna que aborde principalmente los temas de producción sustentable, conectividad, APR, electrificación.	100% Plan Elaborado LB= 0, no existe plan	Año 1	Dirección de Desarrollo Rural	Se modifica acción y plazo
2.Aumentar cobertura de caminos rurales pavimentados en sector rural de la comuna.	243	1.Programa complementario de reforzamiento para incremento de pavimentación, iluminación, paraderos y señalética vial.	15% de aumento de cobertura en periodo señalado. LB= No informado.	Año 3	Secpla	Eliminación de acción debido a que esta tiene relación con lo que desarrolla el MOP y la DOH por otra parte la Dirección de Operaciones realiza la mantención de los caminos rurales
3.Aumentar cobertura de Agua Potable Rural en la comuna	244	1.Presentación y gestión de cartera de proyectos APR en GORE Y DOH.	98% de cobertura APR en 5 años. LB=95%	Año 5	Secpla	
	244	1.Presentación y gestión de cartera de proyectos APR en GORE Y DOH.	98% de cobertura APR en 5 años. LB=95%	Año 5	Secpla	Se modifica meta y línea base

Objetivos PLADECO	N°	Acciones	Meta	Plazo	Responsable	Comentario/modificación
4.Aumentar cobertura de Electrificación rural en la comuna.	245	1.Presentación de cartera de proyectos al PER del Gobierno Regional.	98% de cobertura Electrificación rural en 5 años. LB=92%	Año 5	Secpla	
	245	1.Presentación de cartera de proyectos al PER del Gobierno Regional.	98% de cobertura Electrificación rural en 5 años. LB=92%	Año 5	Secpla	Se modifica meta y línea base
5.Disminuir número de personas en situación de pobreza en sector rural	246	1.Implementación de Plan de Desarrollo Rural.	90% del plan ejecutado al año 5. LB=0	Año 5	Dirección de Desarrollo Rural	Se sugiere eliminar acción, ya que en primera instancia hay que construir el Plan de Desarrollo Rural. Debido principalmente a la Pandemia no se logró obtener los recursos necesarios.
6.Reforzar plan de mantenimiento y mejora continua de la conectividad	247	1.Programa complementario de reforzamiento para incremento de pavimentación, iluminación, paraderos y señalética vial	20% de disminución de brechas.	Año 3	Dirección de Tránsito	Se solicita eliminar debido a que los caminos con tenencia del MOP, corresponden a cartera sectorial.
7.Implementar estrategias de reforzamiento a la	248	1.Diseño e implementación de plan integral de trabajo en temas de habitabilidad, postrados y ayudas sociales	30% de aumento de cobertura rural en 4 años. LB=No existe, se debe crear.	Año 4	DIDECO	

Objetivos PLADECO	N°	Acciones	Meta	Plazo	Responsable	Comentario/modificación
gestión social en el sector rural	248	1. Diseño e implementación de plan integral de trabajo en temas de habitabilidad, postrados y ayudas sociales	30% de aumento de cobertura rural en 4 años. LB=No existe, se debe crear.	Año 4	DIDECO	Se modifica acción y meta

3.3. Sub-Ámbito: Movilidad e Infraestructura Vial

3.3.1 Lineamiento PLADECO: Desplazamiento Urbano de calidad, a través de la mejora continua de la accesibilidad universal, infraestructura, seguridad y cultura vial, en sistema Urbano Temuco -Labranza.

Objetivos PLADECO	N°	Acciones	Meta / descriptor	Plazo	Responsable	Modificación/comentario
1. Mejorar la eficiencia del desplazamiento de las personas en el sistema urbano Temuco- Labranza que considere intervenciones viales en que se priorice a los peatones.	249	1. Implementación de paseos peatonales.	100% de paseos peatonales programados, ejecutados al año 2. LB=0, no existen paseos peatonales implementados.	Año 2	Secpla	
	250	2. Elaboración de proyecto de Conexión del Cerro Nielol con Isla Cautín.	Proyecto técnicamente recomendado al año 3 LB= 0, no existe proyecto	Año 3	Secpla	
	251	3. Diseño de Estación Intermodal comunal.	100% diseño elaborado al año 2. LB= 0, no existe proyecto	Año 2	Secpla	
	252	4. Gestión del incremento de vías exclusivas para el transporte público.	20% de incremento de vías exclusivas. L.B: portales Rodríguez, vías. Pista exclusiva Vicuña Mackenna.	Año 2	Secpla	

Objetivos PLADECO	N°	Acciones	Meta / descriptor	Plazo	Responsable	Modificación/co mentario
	253	5. Gestión y coordinación con la UOCT requerimientos de semáforos (nuevos).	30% de nuevos semáforos en periodo de 3 años. L.B= 10	Año 4	Dirección de Tránsito	
	253	5. Gestión y coordinación con la UOCT requerimientos de semáforos (nuevos).	30% de nuevos semáforos en periodo de 3 años. L.B= 0	Año 3	Dirección de Tránsito	Se determina línea base y plazo
	254	6. Normalización de semáforos en relación con el reglamento de la Ley de Convivencia Vial	5% de semáforos se encuentran normalizados al año 4. LB: 65 cruces semaforizados	Año 4	Dirección de Tránsito	
	254	6. Implementar normalización de semáforos en relación con el reglamento de la Ley de Convivencia Vial.	25% de semáforos se encuentran normalizados al año 4. LN: No existe, se debe crear.	Año 4	Dirección de Tránsito	Se modifica acción y meta
	255	7. Gestión para la asignación de recursos de la cartera sectorial de proyectos de diseño postulados de los nuevos tramos de red de ciclovía para Temuco.	Reuniones con autoridades para priorización de la cartera de proyectos postulada MINVU. LB= Cartera de proyectos postuladas por el MINVU	Año 4	Dirección de Tránsito	
	255	7.Elaboración de catastro por Macro sector, sobre uso y proyección de requerimientos de Ciclovías	50% de ciclovías cuentan con proyecto de diseño LB= No existe, se debe crear según catastro	Año 4	Dirección de Tránsito	Se modifica acción, meta y determina línea base
	256	8.Postulación cartera de proyectos con diseño de normalización de Accesibilidad Universal en pasos peatonales demarcados.	100% proyectos postulados pasos peatonales normalizados con diseño de accesibilidad universal.	Año 4	Dirección de Tránsito	

Objetivos PLADECO	N°	Acciones	Meta / descriptor	Plazo	Responsable	Modificación/comentario
			LB=3			
	256	8. Normalización de Accesibilidad Universal en paso peatonales demarcados en mantención.	80% de pasos normalizados para accesibilidad universal. LB= 30% de pasos normalizados.	Año 4	Dirección de Tránsito	Se modifica acción, meta y determina línea base
	257	10. Plan piloto de instalación sistemas de monitoreo de paraderos, en 4 puntos de alto flujo.	100% de paraderos cuenta con sistema instalado. L.B:0, no existen paraderos con sistema instalas	Año 3	Dirección de Tránsito	Se elimina acción por cambio de financiamiento desde SUBDERE
2. Fomentar la seguridad vial en la comuna	258	1. Ejecución de Programa de Educación Vial	90% ejecutado las actividades planificadas	Anual	Dirección de Tránsito	
	259	1. Elaboración de un Plan de educación vial	100% plan elaborado.	Año 1	Dirección de Tránsito	Se modifica meta y plazo
	259	2. Análisis técnico de puntos críticos y factibilidad para implementar plan de equipamiento en seguridad vial	100% de puntos críticos cuentan con factibilidad. LB= Se definen que puntos críticos corresponden a los sectores centro y Poniente.	Año 4	Dirección de Tránsito	
	260	2. Análisis técnico de puntos críticos y factibilidad para implementar plan de equipamiento en seguridad vial.	100% de puntos críticos cuentan con factibilidad LB=No existe, se debe crear según estudio.	Año 4	Dirección de Tránsito	Se ajusta la meta a la factibilidad técnica y no su ejecución, y se prioriza y focaliza la solución de puntos críticos.
	260	3. Mejoramiento y priorización de la señalización preventiva próxima a equipamientos municipales urbano.	50 % de señales preventivas se les cambie el color y tamaño Zona de	Año 5/ anual	Dirección de Tránsito	

Objetivos PLADECO	N°	Acciones	Meta / descriptor	Plazo	Responsable	Modificación/co mentario
			Escuela y proximidad Pasos de cebra LB :60			
	261	3. Mejoramiento de la señalización preventiva de la comuna (mantener, actualizar)	100 % de señales preventivas se les cambie el color y tamaño Zona de Escuela y proximidad Pasos de cebra LB: No informada.	Año 4	Dirección de Tránsito	Se modifica acción, meta y determina línea base junto con el plazo
	261	4.Mantención y operación de la señalética vial en Temuco	80% cobertura al año 5. L.B: 650 señales.	Año 5	Dirección de Tránsito	
	262	4.Mantención y operación de la señalética vial en Temuco	100% cobertura al año 4. L.B: 80% de cobertura actual.	Año 4	Dirección de Tránsito	Se modifica, meta, determina línea base y plazo
	262	5. Instalación de señaléticas viales requeridas en los "Recorridos Barriales"	100% de puntos requeridos con evaluación técnica. LB=100	Anual	Dirección de Tránsito	
	263	5.Instalación de señaléticas viales requeridas en las instancias PAC (todo terreno)	100% de puntos requeridos instalados al año 2. LB=No existe, se debe crear.	Año 2	Dirección de Tránsito	Se modifica acción, meta, determina línea base y cambia plazo
	263	6. Implementación de convenio para realizar campañas en establecimientos educacionales municipales para incrementar los niveles de educación vial.	Se realiza una ejecución del 90% de las acciones programadas por convenio. L.B= 6 actividades programadas	Año 4	Dirección de Tránsito	
	264	6.Implementación de convenio con CONASET para implementar campañas en establecimientos educacionales (enseñanza media, universidades, otros) para incrementar los niveles de educación vial.	50% de Establecimientos educacionales Municipales cuentan con	Año 3	Dirección de Tránsito	Se modifica acción, meta, determina línea

Objetivos PLADECO	N°	Acciones	Meta / descriptor	Plazo	Responsable	Modificación/co mentario
			<p>campana de educación vial en periodo.</p> <p>L.B=0, no existen campañas educativas en los EEM en esta materia.</p>			base y cambia plazo
	265	7. Programa de difusión y capacitación, sobre uso de ciclovías	<p>Ejecución de tres Campañas en calle sobre uso de las ciclovías en el marco de la Ley de Convivencia Vial.</p> <p>LB= no existen campañas masivas.</p>	Año 4	Dirección de Tránsito	
	265	7. Programa de difusión y capacitación, sobre uso de ciclovías.	<p>50% de JJVV urbanas cuentan con capacitación.</p> <p>LB= 0, no existen capacitaciones en esta área.</p>	Año 4	Dirección de Tránsito	Modifica meta
NN Generar estrategias para avanzar en una Movilidad Sostenible para la comuna de Temuco	NA	Evaluar factibilidad técnica para la instalación de infraestructura para la electromovilidad de carga pública.	Instalación de infraestructura pública en al menos un punto en la ciudad	Año 4	Dirección de Tránsito	Nueva acción
	NA	Gestión para plan piloto de micromovilidad centro de Temuco	Ejecutar plan piloto de concesión o instalación de micromovilidad en el corredor eje Prat Parque Isla Cautín- Cerro Ñielol.	Año 5	Dirección de Tránsito	Nueva acción
	NA	Ejecutar actividades de difusión y promoción por la Movilidad Sostenible	<p>Ejecutar al menos dos actividades de promoción por la movilidad sostenible.</p> <p>LB: no existe línea base</p>	Anual	Dirección de Tránsito	Nueva acción

Objetivos PLADECO	N°	Acciones	Meta / descriptor	Plazo	Responsable	Modificación/co mentario
3.Mantenimiento permanente de la red vial comunal y sus respectivos soportes (refugios, sistemas de aguas lluvias y servicios comunitarios)	266	1. Diseño y ejecución plan de mantenimiento anual.	100% de plan de mantenimiento anual ejecutado. LB: No existe, se debe crear según plan.	Anual Año 5	Dirección de Operaciones	
	267	2.Reparación de veredas que representen peligro de accidentes al tránsito peatonal	Meta: 2.000 m ² LB= 0 se actualiza anualmente	Anual	Dirección de Operaciones	
	267	2.Reparación de veredas que representen peligro de accidentes al tránsito peatonal	100% de solicitudes anuales son resueltas. LB= No informado.	Anual Año 5	Dirección de Operaciones	Modifica acción y línea base de acuerdo a demanda anual
	268	3.Reparación de sumidero y cámaras de agua lluvia	100% de demanda anual resuelta. LB: 20 sumideros y cámaras de aguas lluvias de forma anual	Anual	Dirección de Operaciones	
	268	3.Reparación de sumidero y cámaras de agua lluvia	100% de demanda anual resuelta. LB: No informada.	Anual Año 5	Dirección de Operaciones	Agrega línea base y modifica plazo
	269	4.Limpieza de canales	100% de programación anual resuelta LB: 800 metros lineales	Anual	Dirección de Operaciones	

Objetivos PLADECO	N°	Acciones	Meta / descriptor	Plazo	Responsable	Modificación/co mentario
	269	4.Limpieza de canales	100% de canales se limpian en forma anual resuelta. LB: No informada.	Anual Año 5	Dirección de Operaciones	Agrega línea base y mejora redacción de meta
	270	5.Cierre perimetral de canales	100% de programación anual resuelta LB: 450 metros lineales de cierre perimetral al año.	Año 5	Dirección de Operaciones	
	270	5.Cierre perimetral de canales	100% de canales cuentan con cierre perimetral. LB= No informada.	Año 5	Dirección de Operaciones	Modifica meta agrega línea base
	271	6.Reparación y mantención de refugios peatonales	100% de solicitudes anuales son resueltas. LB: 30 refugios peatonales	Anual	Dirección de Operaciones	
	271	6.Reparación y mantención de refugios peatonales	100% de solicitudes anuales son resueltas. LB: 0, ningún canal cuenta con cierre perimetral	Anual Año 5	Dirección de Operaciones	Modifica meta, determina línea base, y cambia plazo
	272	7.Reparación y mantención de caminos no enrolados en MOP	100% de solicitudes anuales son resueltas. LB: 1.202.000 metros lineales de mantención	Anual	Dirección de Operaciones	
	272	7.Reparación y mantención de caminos no enrolados en MOP	100% de solicitudes anuales son resueltas. LB= No informada	Anual Año 5	Dirección de Operaciones	Agrega línea base y modifica plazo

Objetivos PLADECO	N°	Acciones	Meta / descriptor	Plazo	Responsable	Modificación/co mentario
	273	8.Eliminación de baches en calzadas de hormigón y asfalto	100% de solicitudes anuales son resueltas. LB= 1.050 metros cuadrados de eliminación de baches	Anual	Dirección de Operaciones	
	273	8.Eliminación de baches en calzadas de hormigón y asfalto	100% de solicitudes anuales son resueltas. LB= No informada	Anual Año 5	Dirección de Operaciones	Agrega línea base y modifica plazo
	274	9. Mantención de calles no pavimentadas.	100% de solicitudes anuales son resueltas. LB: 70.000 metros lineales de perfilado realizados en calles no pavimentadas	Anual	Dirección de Operaciones	
	274	9. Mantención de calles no pavimentadas.	100% de solicitudes anuales son resueltas.	Anual Año 5	Dirección de Operaciones	Agrega línea base y modifica plazo
	275	10.Desbrozado de faja caminera	100% de solicitudes anuales son resueltas. LB: 365.000 metros lineales de limpieza de faja caminera.	Anual	Dirección de Operaciones	
	275	10.Desbrozado de faja caminera	100% de solicitudes anuales son resueltas.	Anual Año 5	Dirección de Operaciones	Agrega línea base y modifica plazo
	276	11.Mantención, reparación y construcción puentes menores y pasarelas	100% de solicitudes anuales son resueltas.	Anual Año 5	Dirección de Operaciones	

Sub-Ámbito: Movilidad e Infraestructura Vial contiene 27 acciones, distribuidas en 12 acciones en Tránsito, 11 acciones en Operaciones y 4 en Secpla.

Sub-Ámbito: Reducción de Riesgos de Desastres

3.4.1 Lineamiento PLADECO 24: Fortalecimiento de acciones preventivas en materia de reducción riesgos de desastres

Objetivos PLADECO	N°	Acciones	Meta	Plazo	Responsable	Modificación/comentario
1.Fortalecer institucionalidad comunal en materia de prevención de desastres	277	1.Modificación de funciones del Dpto. de Emergencias Comunales.	100% Funciones modificadas por Decreto Alcaldicio	Año 2	Dirección de Riesgo de Desastres	
	278	1. Elaboración de estudio que determine los puntos críticos de anegamiento en la ciudad de Temuco.	100% Estudio realizado, enviado a SECPLA para ejecución de proyectos. LB= No existe	Año 2	Dirección de Riesgo de Desastres	
2.Elaborar Plan de acciones preventivas en materias de emergencia y desastres.	278	2.Elaboración de proyectos de solución para anegamiento.	25% de puntos críticos con solución implementada L.B: No existe, se debe crear.	Año 5	Secpla	Se sugiere eliminar, debido a que esta acción se encuentra enfocada en acciones que ejecuta la DOH y Serviu.
	279	3. Elaboración de estudio de los puntos críticos de la ciudad de Temuco, en temas de movilidad y transporte producidos por inundaciones.	100% Estudio realizado, enviado a Secpla para ejecución de proyectos. LB =0, no existe estudio.	Año 4	Dirección de Riesgo de Desastres	
	280	4.Elaboración y ejecución de proyectos de movilidad y transporte por inundaciones (Puentes, Pasarelas).	100% 3 proyectos ejecutados. (Ralún, Los labradores, otro) LB= 0, no se han ejecutado proyectos en puntos críticos.	Año 5	Secpla	

Objetivos PLADECO	N°	Acciones	Meta	Plazo	Responsable	Modificación/comentario
	281	5.Elaboración de estudio de puntos críticos de amenaza de incendios forestales en zona de interfaz.	100% Estudio elaborado. LB=Estudio en ejecución.	Anual	Dirección de Riesgo de Desastres	
	282	6.Ejecución de obras de cortafuegos en puntos críticos detectados.	Responder en cada temporada al 100% de los puntos catastrados LB: 50 kilómetros de puntos críticos	Anual	Dirección de Riesgo de Desastres	
	282	6.Ejecución de obras de cortafuegos en puntos críticos detectados.	100% Responder en cada temporada al 100% de los puntos catastrados LB=20% de avance.	Anual	Dirección de Riesgo de Desastres	Se modifica línea base, la cual año a año se va actualizando, se optó por el último catastro de puntos críticos levantados.
	283	7.Limpieza de los colectores de aguas lluvias (matrices, cámaras y sifones)	10% al año 4 LB: 500 colectores.	Año 4	Dirección de Riesgo de Desastres	
	283	7.Limpieza de los colectores de aguas lluvias (matrices, cámaras y sifones)	5% anual 500 colectores con limpieza. LB: 50% anual se ejecuta actualmente.	Año 4	Dirección de Riesgo de Desastres	Se modifica meta y determina línea base
	NA	Ejecución de trabajos de mitigaciones en cuanto a suprimir polvo en la vía pública de sectores que aún no mantienen sus calles pavimentadas.	Cumplir con el 100% de la línea base LB: 32.000 m ² de superficie en rutas y vías publicas	Anual	Dirección de Riesgo de Desastres	Nueva Acción
NN Fomento de acciones preventivas y reactivas para la mitigación en	NA	Entrega diaria de agua a los campamentos para mitigar el déficit hídrico. (50 lts por personas diarias)	Abastecer al 100% de los campamentos LB: 12 campamentos	Anual	Dirección de Riesgo de Desastres	Nueva Acción

Objetivos PLADECO	N°	Acciones	Meta	Plazo	Responsable	Modificación/comentario
materia de apoyo a los campamentos						
3. Diseñar planes formativos en materia de prevención de riesgo de desastre.	284	1. Realización de campañas educativas sobre riesgo de emergencia y desastre en JJVV y establecimientos educacionales.	Ejecutar 3 campañas anuales LB: 0, no se realizan campañas educativas en la materia para estos grupos.	Anual	Dirección de Riesgo de Desastres	
	284	1. Realización de campañas educativas sobre riesgo de emergencia y desastre en JJVV y establecimientos educacionales.	10% anual De JJ. VV y E. Educacionales LB=0, no se realizan campañas educativas en la materia para estos grupos.	Anual	Dirección de Riesgo de Desastres	Se modifica meta

Ámbito Ambiental

Sub – Ámbito: Calidad del Aire

4.1.1 Lineamiento PLADECO: Promover un desarrollo bajo en emisiones para mejorar la calidad del aire en la comuna.

Objetivos PLADECO	N°	Acciones	Meta/descriptor	Plazo	Responsable	Modificación/comentario
1. Reducir las emisiones de material particulado en la comuna.	285	1. Programa de Promoción del uso responsable de leña través de capacitaciones y campañas en EEM.	30% de familias debidamente capacitadas. LB= 2000 alumnos de escuelas municipales capacitados a la fecha.	Año 4	DMAO	
	286	2. Elaboración de proyecto de calefacción distrital para la comuna	1 proyecto elaborado LB: no existe proyecto	Año 4	DMAO	

Objetivos PLADECO	N°	Acciones	Meta/descriptor	Plazo	Responsable	Modificación/comentario
	286	2. Desarrollar campaña de difusión y promoción para incentivar sistema de calefacción distrital al sector público y privado.	100% de acciones realizadas	Año 2	DMAO	Modifica acción, meta plazo y agrega línea base
	287	3. Implementación proyecto piloto para una Microred de calefacción distrital en parque Germán Becker.	100% Proyecto funcionando LB: Ingeniería básica adjudicada para su ejecución 3 trimestre 2020.	Año 2	DMAO	Se sugiere eliminar; el motivo es que se debe actualizar el estudio y los costos que tendría esto.
	288	4. Fiscalización de cumplimiento de ordenanza de comercio de leña empresas y transporte de comercialización de leña.	100% de la línea base cumplida LB: 50 fiscalizaciones	Anual	DMAO	
	288	4. Fiscalización de cumplimiento de ordenanza de comercio de leña empresas y transporte de comercialización de leña	35% de comerciantes y transportes fiscalizados. L.B = 111 fiscalizaciones globales. 42% locales 58% camiones que transportan leña	Anual	DMAO	Modifica acción y línea base
	289	5.Elaboración de proyecto piloto patio de energía (centro de secado de leña) para aumento de oferta de leña seca y de calidad en la comuna.	100% Proyecto ejecutado y operando al año 3. LB=0, proyecto no existe actualmente.	Año 5	DMAO	
	289	5.Implementación de proyecto piloto patio de energía (centro de secado de leña) para aumento de oferta de leña seca y de calidad en la comuna.	100% Proyecto ejecutado y operando al año 3. LB=0, proyecto no existe actualmente.	Año 3	DMAO	Agrega línea base y modifica plazo

Sub – Ámbito: Protección de Recursos Naturales

1.2.1. Lineamiento PLADECO: Fomentar la conservación de los recursos naturales en la comuna

Objetivos PLADECO	N°	Acciones	Meta/descriptor	Plazo	Responsable	Modificación/comentario
2. Promover el manejo sustentable de los recursos naturales en la comuna hídrico u otro)	290	1.Plan de coordinación intersectorial e implementación de estrategias alternativas de gestión sustentable de recursos hídricos (Fondo concursable)	100% 1 (mesa constituida)	Año 1	DMAO	
	291	2.Implementación campañas de eficiencia del uso de agua	100% 1 Campaña anual LB: Sólo se celebra el día mundial del agua.	Anual	DMAO	
	292	3.Ejecución de experiencias piloto en infraestructura verde en BNUP y recintos municipales.(ejemplo: cosechas de aguas lluvia)	100% 2 proyectos ejecutados (Centros comunitarios con huertos urbanos, establecimientos educacionales). LB: Un proyecto jardín pluvial, Escuela Los Avellanos en las Quilas.	Año 4	DMAO	
	293	4. Implementación de un Plan de Arborización comunal con el fin de aumentar los servicios eco sistémicos	5% de aumento de cobertura vegetal en la comuna. LB: 500 especies	Año 5	DMAO	

Objetivos PLADECO	N°	Acciones	Meta/descriptor	Plazo	Responsable	Modificación/comentario
	293	4.Implementación de plan de gestión del arbolado urbano para aumentar la cobertura vegetal en la comuna.	5% de aumento de cobertura vegetal en la comuna. LB: No existe a la fecha	Año 5	DMAO	Modifica acción y agrega línea base

4.3 Sub – Ámbito: Gestión de Residuos

4.3.1 Lineamiento PLADECO: Fortalecer la gestión de los Residuos Sólidos Domiciliarios, el manejo y prevención de microbasurales, la aplicación de tecnologías y el fomento de una cultura y normativa orientada a la sustentabilidad ambiental y el reciclaje.

Objetivos PLADECO	N°	Acciones	Meta/ descriptor	Plazo	Responsable	Modificación/comentario
1. Fomentar el manejo sustentable de residuos a través de la educación ambiental y de la implementación para el reciclaje.	294	1.Implementación de puntos limpios móviles	100% 9 puntos limpios implementados LB= 3 puntos limpios ya implementados.	Año 4	DMAO	
	295	2.Implementación de un programa de compostaje domiciliario. (seguimiento, recolección, usabilidad del compost)	Al menos el 80% de usuarios utiliza correctamente compostera LB= 1600 composturas ya entregadas87% familias usa de forma correcta.	Anual Año 5	DMAO	
	296	3.Aumento de puntos de recolección de Residuos Electrónicos	2 puntos de recolección L.B= 1	Anual Año 5	DMAO	

Objetivos PLADECO	N°	Acciones	Meta/ descriptor	Plazo	Responsable	Modificación/comentario
	297	4.Campañas educativas para separación en origen en establecimientos educacionales y centros comunitarios	100% campaña realizada en centros comunitarios LB: 30 de 42 anual en EEM	Anual	DMAO	
	297	4.Campañas educativas para separación en origen en establecimientos educacionales y centros comunitarios	100% campaña realizada en el 100% de establecimientos educacionales y centros comunitarios LB=16 de 42 anual	Anual Año 4	DMAO	Modifica meta y línea base
	298	5.Campañas concientización del buen uso de los puntos de reciclaje, puntos verdes (mapas por macro sectores)	5 % de aumento de kg reciclados en puntos de reciclaje. L.B = 2334 toneladas al año 2018.	Anual Año 4	DMAO	
2. Promover la implementación de la Ley 20.920 sobre Fomento al Reciclaje.	299	1. Implementación campaña de recolección asociadas con las categorías prioritarias establecidas por ley y que se encuentren con reglamento aprobado (Envases y embalajes; Neumáticos; Aceites lubricantes; Aparatos eléctricos y electrónicos; Pilas y Baterías; Diarios y revistas.)	10% de aumento en la cantidad de toneladas de neumáticos o pilas a comparación del año anterior LB= 4000 neumáticos	Año 5	DMAO	
	300	2.Firma de convenios con empresas que reciclen residuos asociados a las categorías prioritarias	Al menos 1 convenio promedio anual. LB=0, no existen convenios.	Año 5	DMAO	
	301	3. Apoyo a recicladores de base que estén considerados como gestores ambientales según Ley REP.	2 recicladores de base se inscriben en esta categoría. LB: 0 de 2 recicladores.	Año 1	DIDECO	

4.4 Sub - Ámbito: Conservación de Ecosistemas Locales

4.4.1 Lineamiento PLADECO Conservación y protección de ecosistemas locales

Objetivos PLADECO	Nº	Acciones	Meta/descriptor	Plazo	Responsable	Modificación/comentario
1. Promover la protección de ecosistemas locales. (Río Cautín, humedales, Otros)	302	1.Gestión de convenios con instituciones de educación superior para la conservación y protección de ecosistemas en la comuna.	100% de convenios programados, efectivamente aprobados por Decreto Alcaldicio. 1 convenio	Año 4	DMAO	
	302	1.Gestión de convenios con instituciones de educación superior para la conservación y protección de ecosistemas en la comuna.	100% de convenios programados, efectivamente aprobados por Decreto Alcaldicio. 1 convenio	Año 1	DMAO	Modifica plazo
	303	2. Incentivar la conformación de una red de voluntarios para la limpieza, cierre perimetral y otros mecanismos de protección de ecosistemas.	80% de voluntarios registrados. 100 voluntarios LB: 100 voluntarios	Año 4	DMAO	
	303	2. Incentivar la conformación de una red de voluntarios para la limpieza, cierre perimetral y otros mecanismos de protección de ecosistemas.	80% de voluntarios registrados. 100 voluntarios	Año 2	DMAO	Modifica plazo y línea base

Objetivos PLADECO	N°	Acciones	Meta/descriptor	Plazo	Responsable	Modificación/comentario
			LB= No existe a la fecha.LB			
	304	3.Ejecución de operativos de limpieza de ecosistemas locales con voluntarios.	100% 4 Operativos ejecutados LB= 2 operativos anuales	Anual	DMAO	
	304	3.Ejecución de operativos de limpieza de ecosistemas locales con voluntarios.	100% 4 Operativos ejecutados LB= 2 operativos anuales	Año 1	DMAO	Modifica plazo
	305	4.Elaboración de estudio de catastro, caracterización y evaluación de conservación de humedales de la comuna.	100% 1 estudio LB= 0, no existe estudio	Año 2	DMAO	
	306	5.Programa de restauración ecológica de humedales y otros ecosistemas locales (incluye limpieza, arborización y capacitación)	20% de espacios de significancia cuentan con proyecto de recuperación LB: 6 humedales	Año 4	DMAO	
	306	5.Programa de restauración ecológica de humedales y otros ecosistemas locales.	20% de espacios de significancia cuentan con proyecto de recuperación LB: 0, no existe a la fecha catastro de humedales.	Año 4	DMAO	Modifica acción y línea base
	307	6.Celebración de convenios con el sector inmobiliario, entidades gremiales para promover un desarrollo inmobiliario con criterios de sustentabilidad (uso de especies arbóreas específicas y tipos de áreas verdes a desarrollar)	1 convenio firmado y aprobados por decreto LB: 0, no existen convenios a la fecha.	Año 5	DMAO	
	307	6.Celebración de convenios con el sector inmobiliario, entidades gremiales para promover un desarrollo inmobiliario con criterios de sustentabilidad (uso de especies arbóreas específicas y tipos de áreas verdes a desarrollar)	100% convenios firmados y aprobados por decreto	Año 2	DMAO	Modifica meta. Línea base y plazo

Objetivos PLADECO	N°	Acciones	Meta/descriptor	Plazo	Responsable	Modificación/comentario
			L.B= 0, no existen convenios a la fecha. LB			
	308	7. Modificación de Ordenanzas que impliquen normativas que establezcan criterios de sustentabilidad (actualización de ley 21.202)	100% Ordenanza actualizada L.B= 0, no existe a la fecha ordenanzas que apliquen estos criterios	Año 5	DMAO	
	308	7. Modificación de Ordenanzas que impliquen normativas que establezcan criterios de sustentabilidad en rubro inmobiliario	100% Ordenanza actualizada L.B= 0, no existe a la fecha ordenanzas que apliquen estos criterios	Año 2	DMAO	Modifica acción y plazo
	309	8. Difusión y concientización medioambiental desde primera infancia, en jardines y EEM.	50% de establecimientos cuentan con campañas L.B: 42 establecimientos educacionales.	Año 4	DMAO	
	309	8. Diseño de plan concientización medioambiental desde primera infancia, en jardines y EEM.	50% de establecimientos cuentan con campañas L.B= 0, no existe campaña a la fecha.	Año 4	DMAO	Modifica acción y línea base

4.5 Sub - Ámbito: Eficiencia Energética

4.5.1 Lineamiento PLADECO: Potenciar la eficiencia energética y la incorporación de los recursos energéticos del territorio en el modelo de desarrollo, promoviendo una cultura de generación energética descentralizada

Objetivos PLADECO	N°	Acciones	Meta/descriptor	Plazo	Responsable	Modificación/comentario
1. Lograr un consumo eficiente de electricidad y energía térmica en Temuco	310	1. Implementación de medidas de EE y ERNC en colegios municipales.	100% de EEM se implementan medidas EE y ERNC en 5 años LB: 20 establecimientos	Año 5	DMAO	
	310	1. Implementación de medidas de EE y ERNC en colegios municipales.	100% de EEM se implementan medidas EE y ERNC en 5 años LB: No informada	Anual Año 5	DMAO	Agrega línea base y modifica línea base
	311	2. Modificación de ordenanza N°1, respecto de exigir recambio de luminaria de bajo consumo, tipo LED	100% Modificación de ordenanza aprobada por Concejo. LB: ordenanza N° 1 no modificada	Año 4	Dirección de Operaciones	
	311	2. Modificación de ordenanza N°1, respecto de exigir recambio de luminaria de bajo consumo, tipo LED	100% Modificación de ordenanza aprobada por Concejo. LB: ordenanza N° 1 no modificada	Año 1	Dirección de Operaciones	Modifica plazo
	312	3. Implementación de Plan de Aumento gradual cobertura de recambio de luminaria de bajo consumo	25% de recambio de luminarias LB= No informada.	Año 5	Dirección de Operaciones	
	312	3. Implementación de Plan de Aumento gradual cobertura de recambio de luminaria de bajo consumo	25% de recambio de luminarias LB= No informada.	Año 1	DMAO	Solicita el traslado de la acción a la Dirección de Operaciones por las competencias de lo que esta realiza.

Objetivos PLADECO	N°	Acciones	Meta/descriptor	Plazo	Responsable	Modificación/comentario
						Modifica plazo
2. Generar energía térmica en base a Energías Renovables No Convencionales	313	4.Implementación de programa municipal de instalación de sistemas solares térmicos (SST) o paneles fotovoltaicos (PV)	Programa implementado LB= no existe, se debe realizar.	Año 5	DMAO	
	313	4.Implementación de programa municipal de instalación de sistemas solares térmicos (SST) o paneles fotovoltaicos (PV)	Programa implementado LB= no existe, se debe realizar.	Año 4	DMAO	Modifica plazo

4.6 Sub – Ámbito: Tenencia Responsable de Animales de Compañía

4.6.1 Lineamiento PLADECO: Implementar Ley de Tenencia Responsable, orientadas al control de población canina y felina, a través de la implementación de programas de esterilización, la educación para la tenencia responsable y la fiscalización para el cumplimiento de la normativa.

Objetivos PLADECO	N°	Acciones	Meta/Descriptor	Plazo	Responsable	Modificación/comentario
1.Implementar la nueva normativa de tenencia responsable.	314	1. Implementar operativos en materia de esterilizaciones	Dar cumplimiento a la línea base LB: 1.000 esterilizaciones	Anual	DMAO	
	314	1.Postulación de proyectos para obtener recursos en materias de la nueva normativa	100% de iniciativas cuentan con financiamiento externo LB= 3 proyectos aprobados y en ejecución	Anual	DMAO	Modifica acción, meta y línea base

Objetivos PLADECO	N°	Acciones	Meta/Descriptor	Plazo	Responsable	Modificación/comentario
	315	2.Implementación de programas educativos en materia de la nueva Ley de Tenencia Responsable	30% de organizaciones y colegios participantes. LB= 30 charlas educativas realizadas. Se debe calcular porcentaje para línea base, según a quien estuvo dirigido.	Año 4	DMAO	
	316	3.Implementar infraestructura para programas de esterilización y tenencia responsable. (centros de atención)	100% 2 centros de atención 1 centro de atención veterinaria técnicamente elegible 1 centro de atención operativo LB=1 centro en ejecución y otro en construcción	Año 5	DMAO	
2. Aumentar cobertura de operativos, centro de esterilización y canil	317	1.Diseño e implementación de Plan de equipamiento y transporte para implementar estrategias y espacios vinculados a operativos, centro de Esterilización (Clínica veterinaria, canil)	100% de iniciativas ejecutadas con relación a equipamiento y transporte. LB=0, no existe a la fecha.	Año 5	DMAO	
3. Mitigar impacto de perros comunitarios, callejeros y abandonados, en toda la comuna	318	1. Aumento de cobertura de campañas de esterilización.	40% de aumento de mascotas esterilizadas, de las cuales el 10 % debe ser rural LB= 6000 esterilizaciones anuales-	Año 4	DMAO	
	319	2.Programa de prevención de ataques de jaurías asilvestrados en zonas rurales.	100% 10 charlas anuales. LB: 6 charlas anuales.	Año 5	DMAO	

Objetivos PLADECO	N°	Acciones	Meta/Descriptor	Plazo	Responsable	Modificación/comentario
	319	2.Programa de prevención de ataques de jaurías asilvestrados en zonas rurales.	100% 10 charlas anuales. LB: 6 charlas anuales.	Año 4	DMAO	Modifica plazo
	320	3.Actualización de la ordenanza de Tenencia Responsable incluyendo aspectos que aborden la problemática al sector rural	100% LB: En evaluación del Concejo municipal	Año 1	DMAO	
	321	4.Fiscalización de cumplimiento de ordenanza para evitar abandono	50% de aumento de fiscalización en el sector rural al año 4. LB: 0, no existe fiscalización en sector rural.	Año 4	DMAO	
	322	5. Tenencia responsable y adiestramiento para perros sin dueño, para fomentar la adopción.	100% de los dueños de perros adoptados capacitados.	Año 4	DMAO	
	322	5. Implementación escuela de tenencia responsable y adiestramiento para perros sin dueño, para fomentar la adopción.	100% escuela implementada 80%de dueños de perros adiestrados asiste a escuela N° de perros adoptados año 2/N° de perros adiestrados año 0 +10 LB: 42 adopciones, entrenados previamente. 24 perros entrenados usuarios particulares.	Año 2	DMAO	Modifica acción, meta y plazo, por tener implementada escuela
	323	6.Campañas de esterilización en sector rural	Dar cumplimiento a la línea base LB: 10 operativos en el sector rural	Año 4	DMAO	

Objetivos PLADECO	N°	Acciones	Meta/Descriptor	Plazo	Responsable	Modificación/comentario
	323	6.Campañas de esterilización en sector rural	100% 600 perros LB= 3 intervenciones en el sector rural.	Año 4	DMAO	Modifica meta y línea base

CAPITULO III ORIENTACIONES GLOBALES Y ÉNFASIS EN LA GESTIÓN

Dada la naturaleza local del municipio, que genera el encuentro entre la ciudadanía y el servicio público, se realizan desde la administración municipal y en conjunto con el concejo municipal, actividades participativas buscando conocer demandas y necesidades, para luego gestionar soluciones en los más altos niveles de la administración del Estado, de esta forma mejorar la calidad de vida de sus habitantes, acercando la gestión al territorio a partir de Macrosectores como unidad administrativa de la ciudad, la cual se desagrega en unidades vecinales, lo que permite conocer de manera diferenciada las particularidades que interactúan dentro de la comuna. En Anexo se presentan mapas con los 10 Macrosectores urbanos y sus respectivas unidades vecinales.

Si bien los últimos años, han estado marcados por los efectos directos de pandemia, ya nos encontramos en proceso de apertura, para avanzar en transformar a la capital regional en una ciudad sustentable, amigable con quienes la habitan y transitan en ella, que incluya, que no segregue a sus vecinos por ser distintos, que respete lo diverso que somos y tome esto como un valor para potenciar nuestra identidad.

A continuación, se presentan las orientaciones globales presentes en el Instrumento de planificación PLADECO vigente y los énfasis de gestión que se proyectan a desarrollar durante el año 2023.

ÁMBITO SOCIAL Y CULTURAL:

En este ámbito se sustenta el enfoque de derechos, que la actual administración se encuentra implementando donde la gran cantidad de acciones, deben ser abordadas permitiendo el acceso de los ciudadanos a los derechos sociales básicos, para ello es necesario incorporar transversalmente la participación ciudadana.

La modernización en los servicios de salud y educación se ven comprometidas con implementaciones de un modelo digital para descongestionar los consultorios, con telemedicina a partir de aplicaciones, con una atención eficiente y de calidad. Implementación de la Red de Salud Ciudadana, con farmacias en los macro sectores, red de prestaciones a precio justo y convenio con Fonasa. En cuanto a la Educación este ha sido marcado por nuevos modelos de convivencia escolar, además de fortalecer la variable socioemocional como un eje fundamental de la gestión comunal, con escuela de talentos para la región, abordando también su infraestructura. El deporte como disciplina que favorece la salud y el bienestar, se potencia con programaciones actividades masivas, como cicletadas, corridas, entre otras.

Un tema sensible y muy relevante para la ciudadanía es la seguridad pública, por lo que se abordan acciones de acompañamiento en cuanto a fiscalización, patrullajes y control de vías públicas, manteniendo presencia en la ciudad con casas y vehículos de seguridad. En esta temática toma mucha importancia la participación de los vecinos, por lo que es abordada con apoyo a comités que trabajan en forma mancomunada con servicios públicos y de seguridad.

ÁMBITO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO:

La actual administración se encuentra potenciando la reactivación económica a partir de programas que apoyan el emprendimiento, donde se puedan apalancar recursos intersectoriales, considerando el triangulo virtuoso entre el sector público, el privado y la academia.

La generación de proyectos se aborda desde y para el territorio, considerando sector urbano y rural, fomentando asociatividad campesina, formación para incentivar nuevos emprendimientos y apoyo a los existentes, para ello se debe trabajar en un sello identitario de la comuna a partir de una apuesta cultural integral, que posicione a la comuna como centro de convenciones a nivel regional. Lo anterior se operativiza, generando redes de apoyo en capacitaciones, asesoramiento administrativo, entrega de recursos y vinculaciones con el medio local para la enfrentar la crisis, como el fomento al empleo (Escala, UDEL, OMIL, Jefas de

hogar). Impulso del marketing digital para comerciantes, alianzas con Escuelas de Negocios de universidades, apalancar recursos de FOSIS, Sercotec entre otros.

ÁMBITO TERRITORIAL:

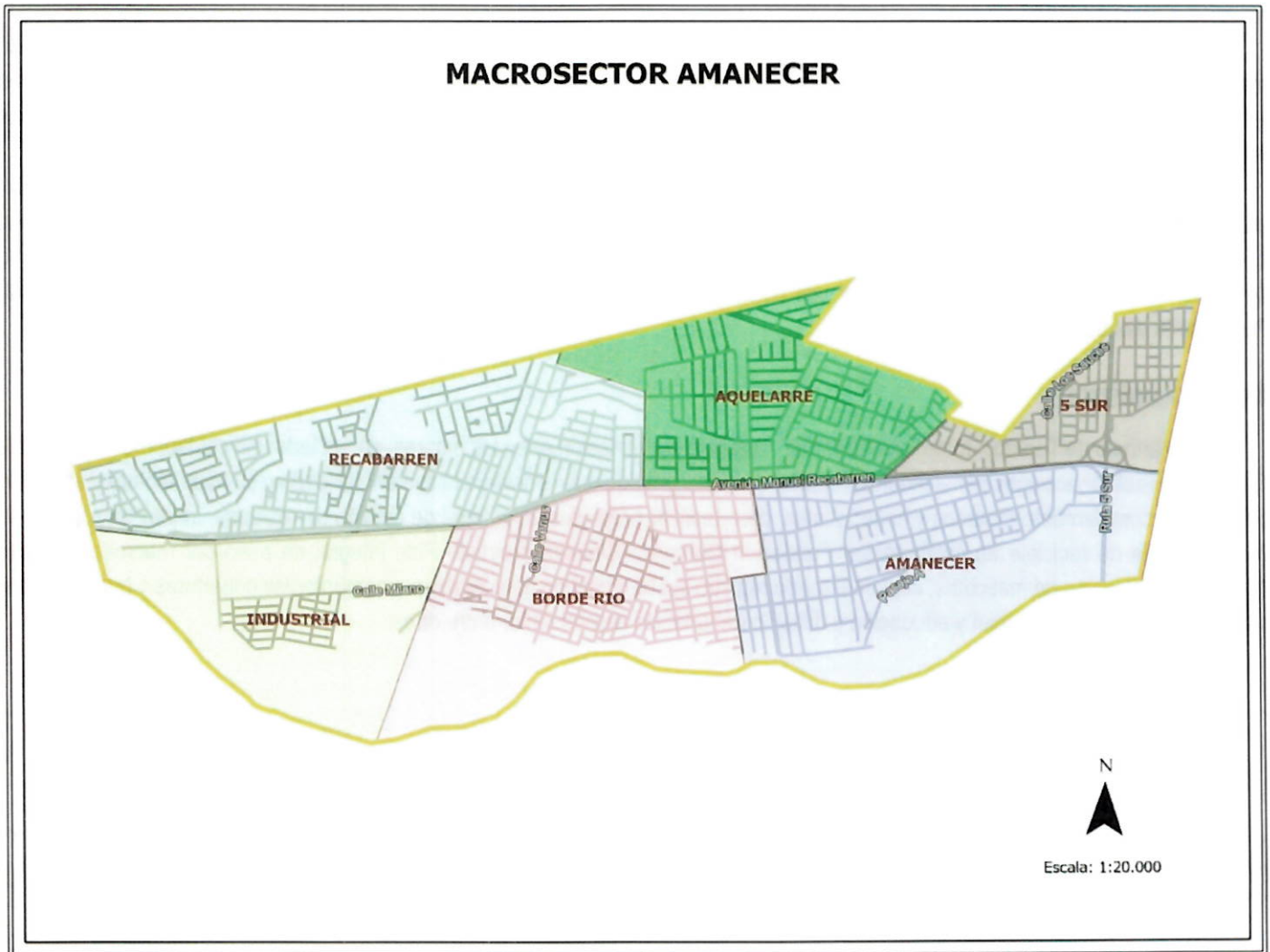
La administración visualiza al territorio como un espacio amigable donde confluyen las diversas actividades, tanto en aspectos habitacionales dada la necesidad de vivienda que se genera por el aumento población, la existencia de loteos irregulares y campamentos, permitiendo también actividades recreativas, deportivas y culturales en espacios públicos mantenidos, como áreas verdes, plazas y parques.

Para ello se trabaja en mejorar acceso a áreas verdes en los sectores con déficit, recuperación de espacios como gestión urbana comunitaria para realizar inversiones de calidad y sostenible en zona urbana y rural. Para la buena convivencia en los espacios públicos es necesario también realizar campañas de educación vial por vías formales a través de DAEM y el departamento de comunicaciones, mejorar infraestructura vial como semáforos, señaléticas, paraderos, reductores de velocidad entre otros. Fomentar la ejecución de ciclovías y uso.

ÁMBITO AMBIENTAL:

El anhelo de Temuco como "ciudad limpia", requiere coordinación entre los actores, por un lado una ciudadanía responsable dispuesta a realizar acciones por el medioambiente, un sector privado que considere la sustentabilidad en su manufactura y un sector público que complemente recursos y especialistas para realizar proyectos en la línea de gestión de residuos, mantención de áreas verdes, planta de reciclaje en colaboración Fundación Cumplido Circular, proyecto Plan integral de aseo por macrosector, plan integral de protección de mascotas, implementando registro social digital de mascotas para aumentar las coberturas y beneficios del plan de salud veterinario social y educación y difusión de tenencia responsable, entre otros.

ANEXO MAPAS



Superficie Km ²	N° Unidades Vecinales	Población Total	Total Mujeres	Total Hombres	Población Inmigrante	Población Pueblos Originarios
6	6	42162	22038	19965	250	8338

*Datos según Censo 2017

MACROSECTOR BOTROLHUE

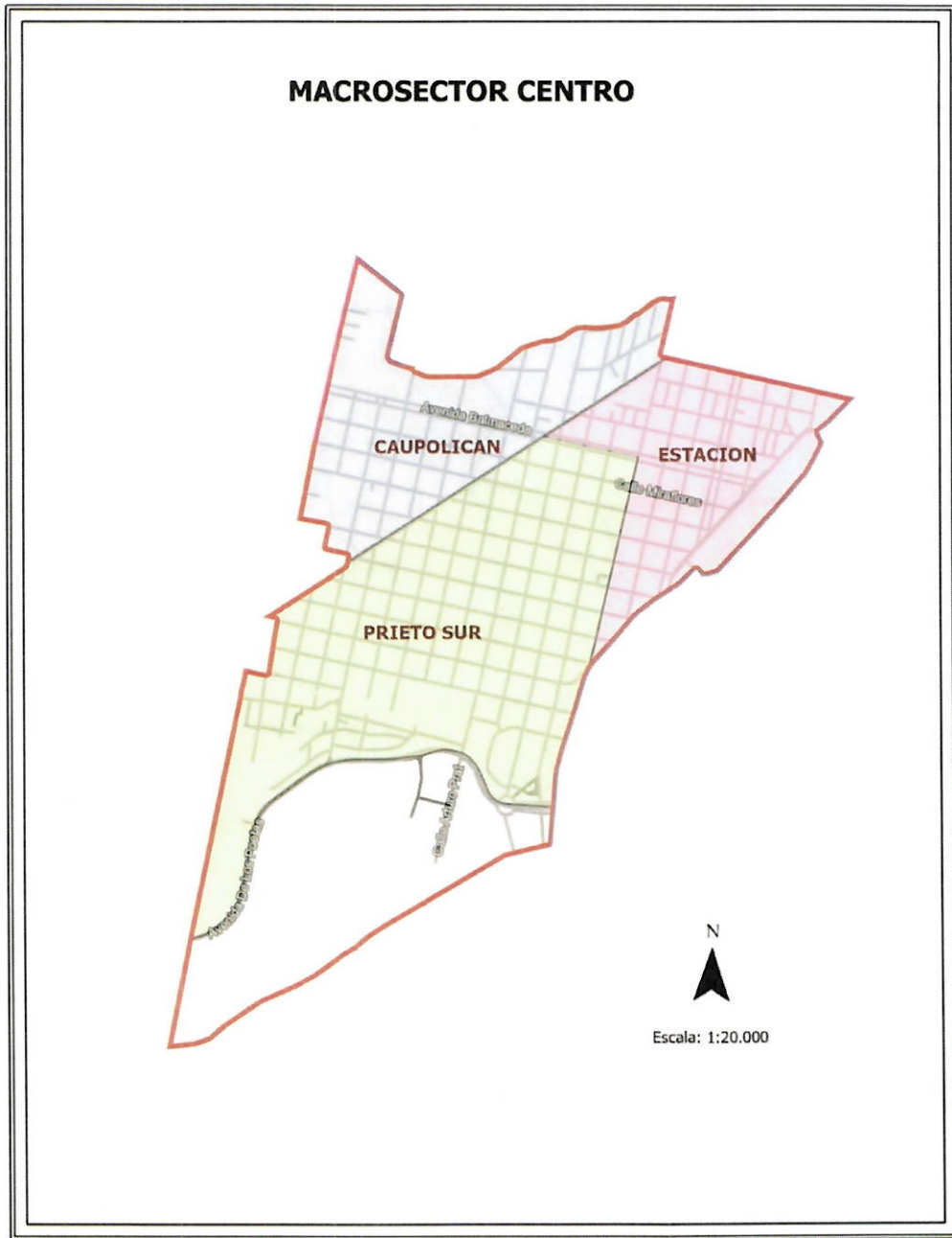


N
Escala: 1:35.000

Superficie Km ²	N° Unidades Vecinales	Población Total	Total Mujeres	Total Hombres	Población Inmigrante	Población Pueblos Originarios
21	1	3598	1824	1774	28	1029

*Datos según Censo 2017

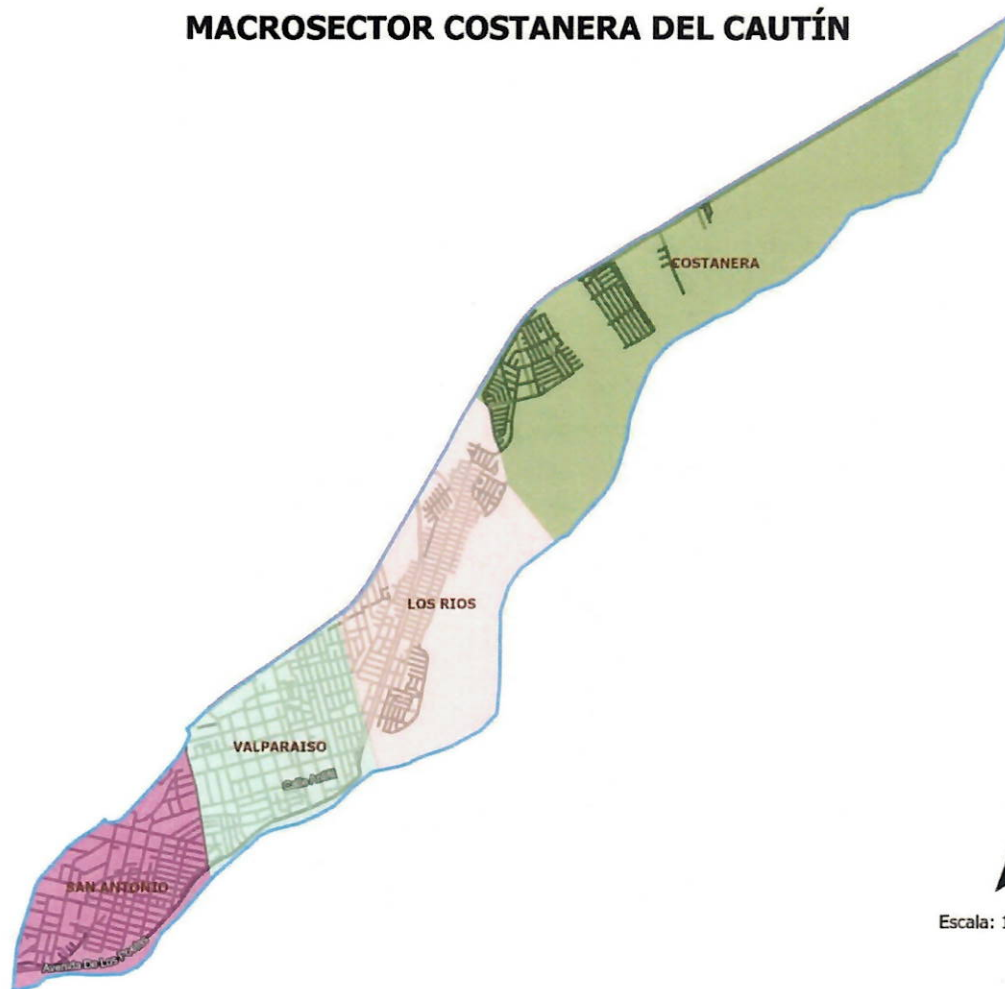
MACROSECTOR CENTRO



Superficie Km ²	N° Unidades Vecinales	Población Total	Total Mujeres	Total Hombres	Población Inmigrante	Población Pueblos Originarios
5	3	15859	8081	7095	367	2928

*Datos según Censo 2017

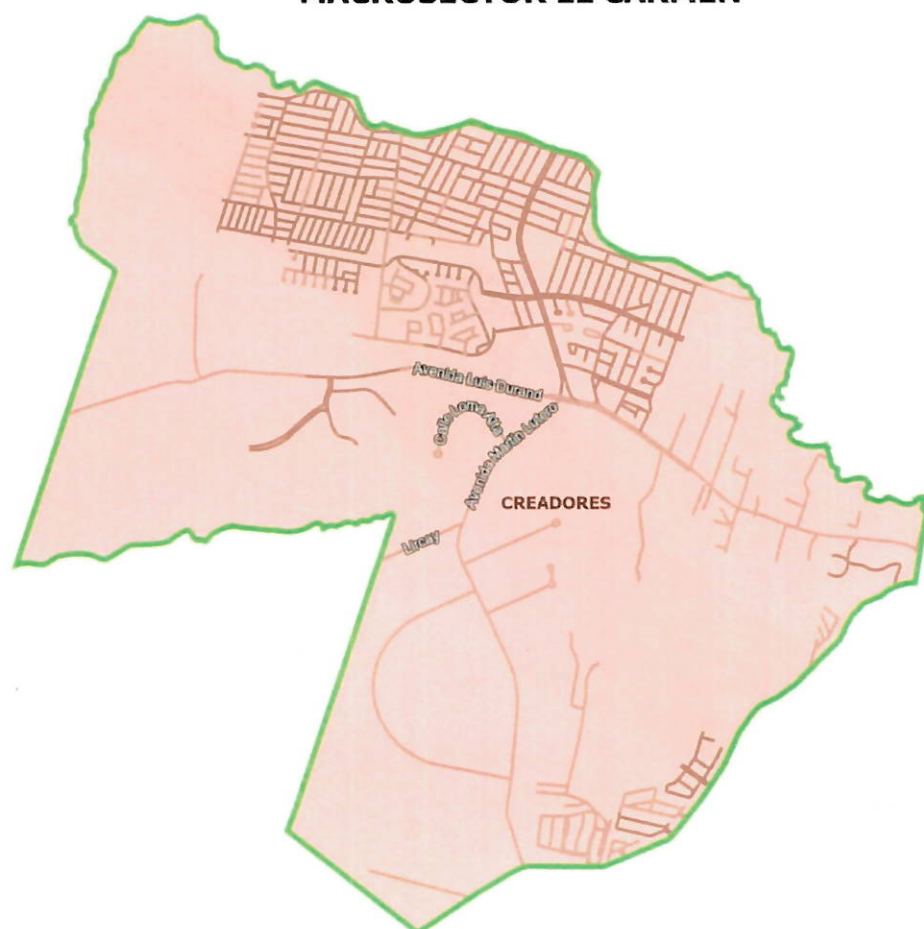
MACROSECTOR COSTANERA DEL CAUTÍN



Superficie Km ²	N° Unidades Vecinales	Población Total	Total Mujeres	Total Hombres	Población Inmigrante	Población Pueblos Originarios
8	4	40704	21091	19613	210	9657

*Datos según Censo 2017

MACROSECTOR EL CARMEN

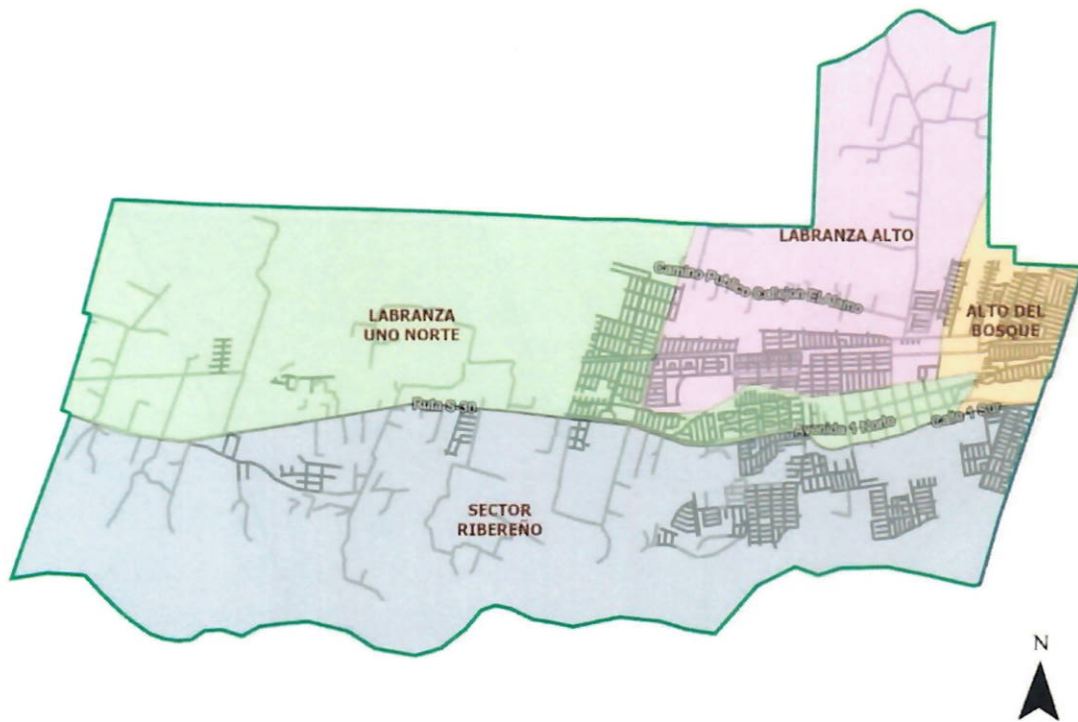


N
Escala: 1:20.000

Superficie Km ²	N° Unidades Vecinales	Población Total	Total Mujeres	Total Hombres	Población Inmigrante	Población Pueblos Originarios
7	1	14270	7648	6622	132	2667

*Datos según Censo 2017

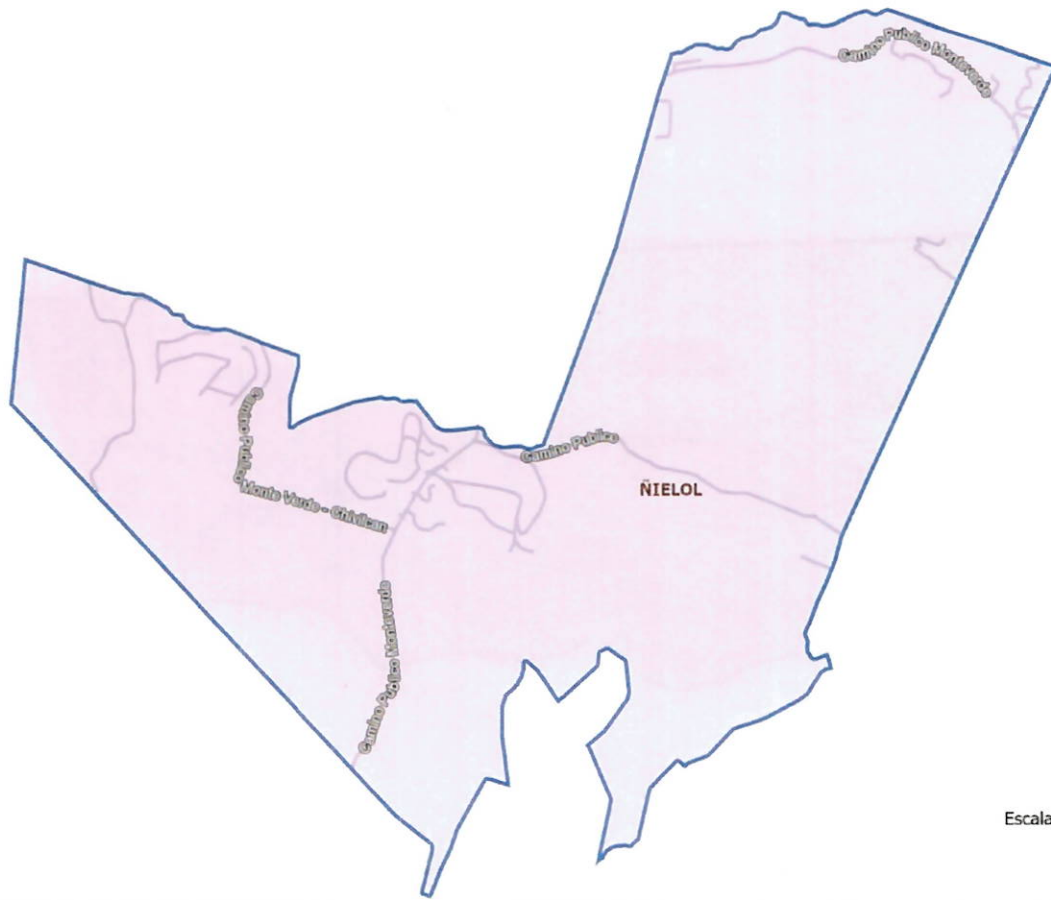
MACROSECTOR LABRANZA



Superficie Km ²	N° Unidades Vecinales	Población Total	Total Mujeres	Total Hombres	Población Inmigrante	Población Pueblos Originarios
21	4	25819	13637	12182	96	7835

*Datos según Censo 2017

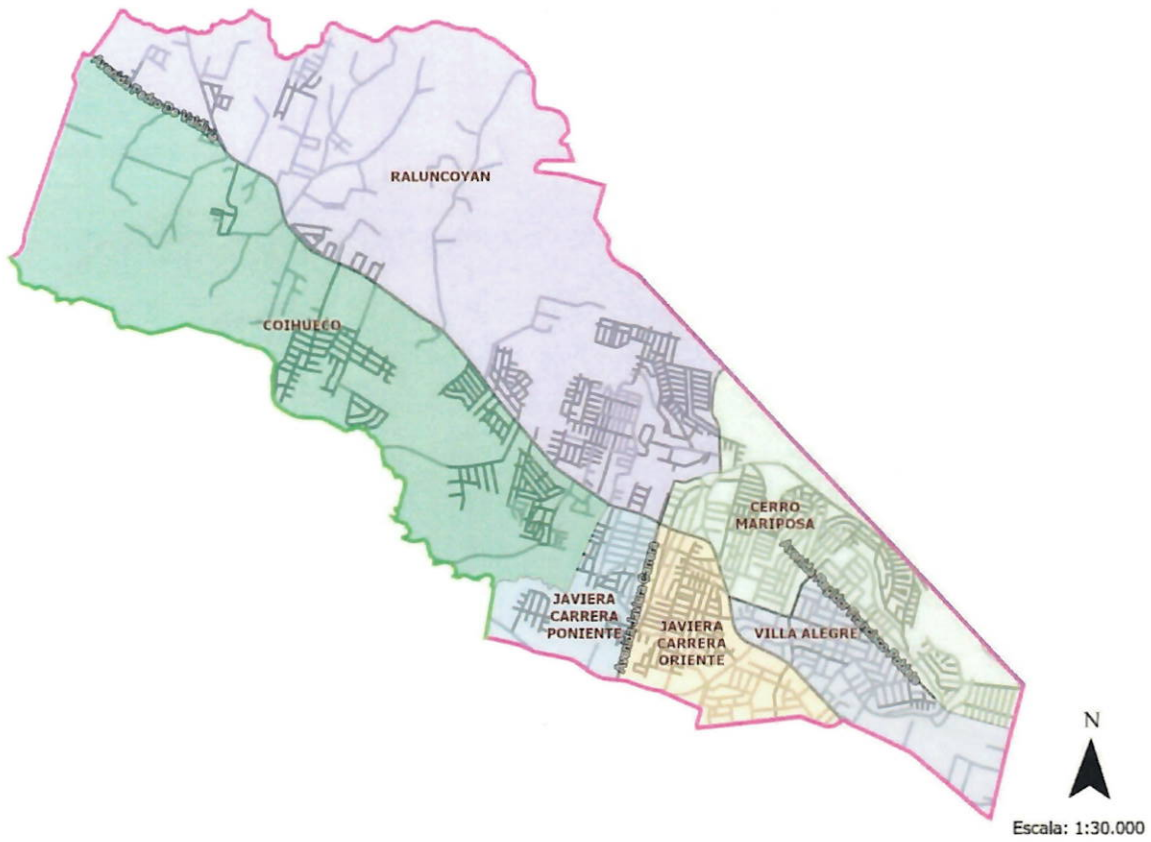
MACROSECTOR ÑIELOL



Superficie Km ²	N° Unidades Vecinales	Población Total	Total Mujeres	Total Hombres	Población Inmigrante	Población Pueblos Originarios
14	1	312	145	134	0	8

*Datos según Censo 2017

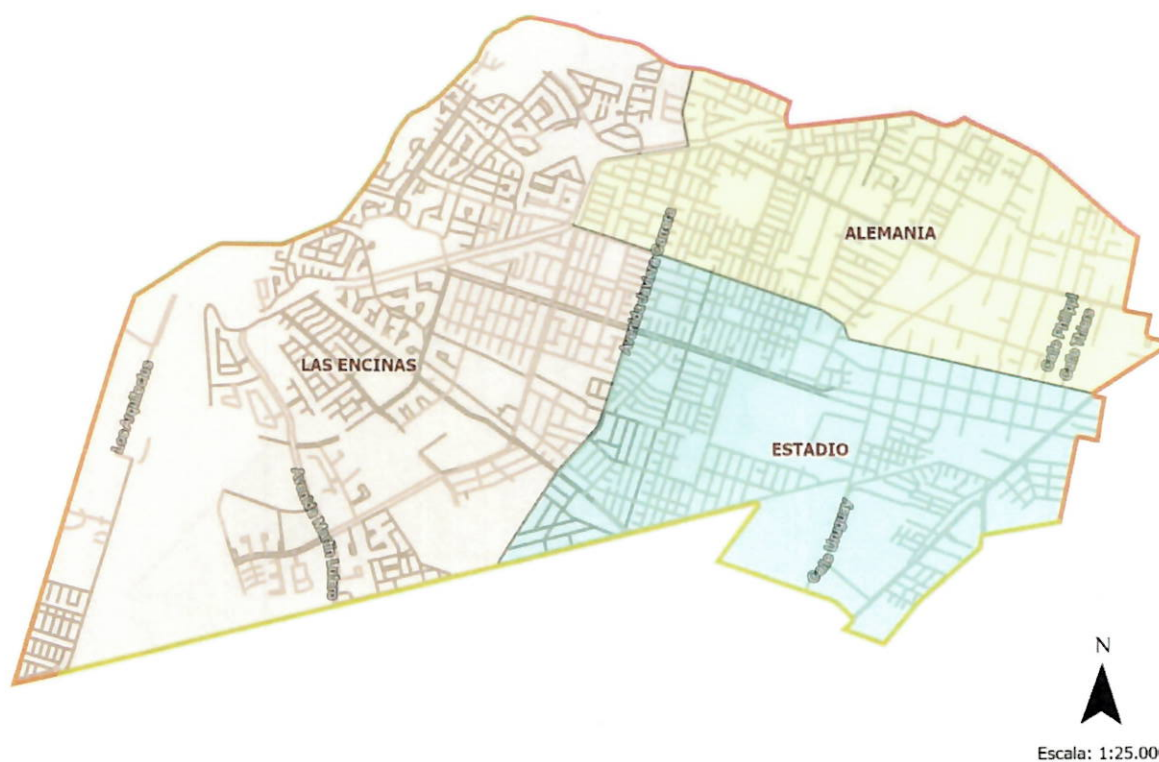
MACROSECTOR PEDRO DE VALDIVIA



Superficie Km ²	N° Unidades Vecinales	Población Total	Total Mujeres	Total Hombres	Población Inmigrante	Población Pueblos Originarios
12	6	45823	23830	21982	218	15370

*Datos según Censo 2017

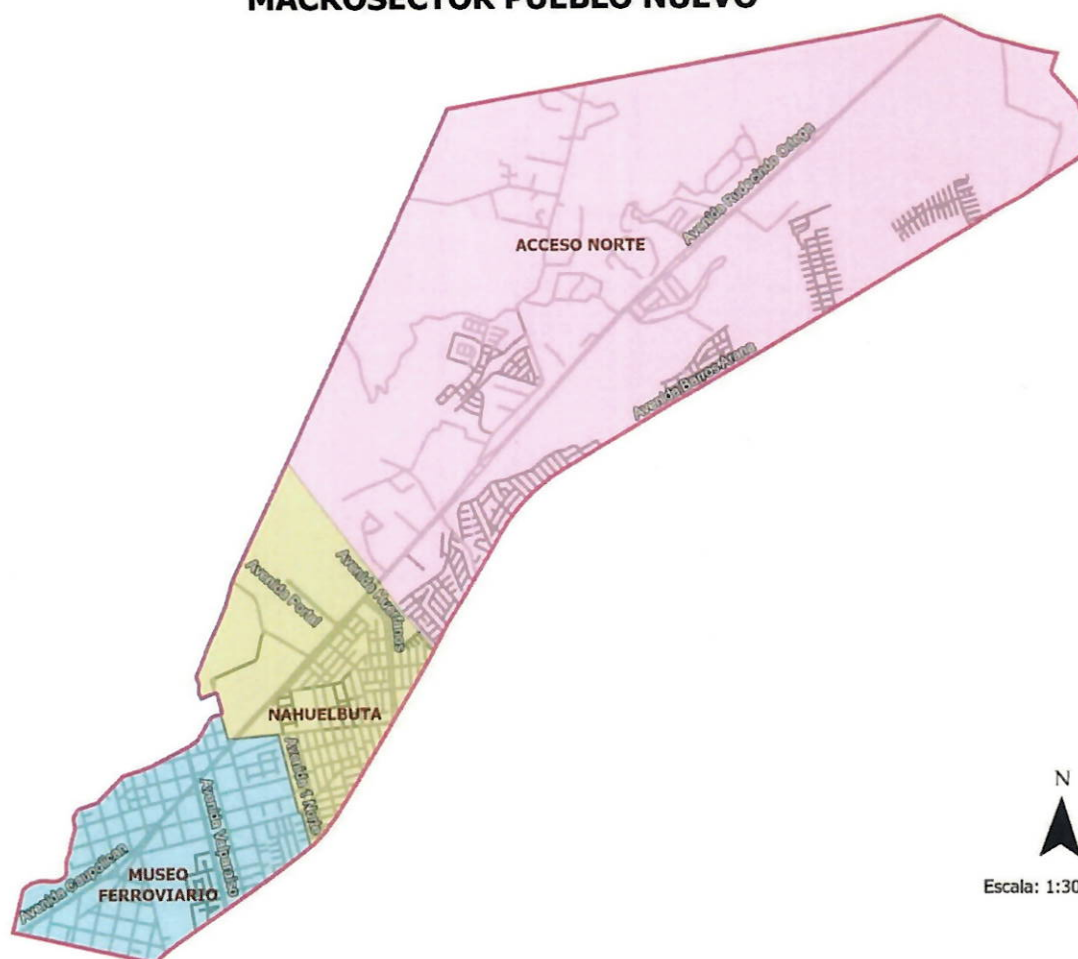
MACROSECTOR PONIENTE



Superficie Km ²	N° Unidades Vecinales	Población Total	Total Mujeres	Total Hombres	Población Inmigrante	Población Pueblos Originarios
12	3	51335	27779	23443	1014	4670

*Datos según Censo 2017

MACROSECTOR PUEBLO NUEVO



Superficie Km ²	N° Unidades Vecinales	Población Total	Total Mujeres	Total Hombres	Población Inmigrante	Población Pueblos Originarios
26	3	23813	12469	11334	266	3746

*Datos según Censo 2017